AÑO XLVI. Mártes 7 de Julio de 1885 —San Fermín, obispo y mártir, y el beato Lorenzo de Brindis, confesor NUMERO 158.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

Madrid, 5 de julio, á las 8 de la mañana.

Ayer, sábado, ocurrieron en las provincias invadidas 1,424 casos y 668 muertos.

Paris, 5 de julio, á las 9 de la mañana.

Los periódicos de esta capital publican un telegrama de España, diciendo que el Dr. Ferrán ha rehusado conceder permiso al Dr. Bronardell, para examinar las muestras de la linfa del cólera y asistir á los experimentos de la inoculacion.

El Dr. Bronardell ha determinado, en consecuencia de semejante negativa, regresar á Francia.

Nueva York, 5 de julio, á las 9 de la mañana.

El *Herald* de esta ciudad publica un extenso despacho referente á los estragos que está haciendo el cólera en España.

El corresponsal del *Herald* describiendo su visita hecha á Murcia, dice que han abandonado la ciudad más de 30,000 personas; que las calles están desiertas; que el 80 por 100 de los establecimientos están cerrados, y que desde el dia 5 de junio á la fecha, han ocurrido aproximadamente 3,000 casos de cólera, falleciendo de la expresada epidemia unas 1,300 personas. La mortalidad en las mujeres es el 50 por 100, mucho mayor que en los hombres.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 6 de julio, á las 7 de la mañana.

La visita del Rey á Aranjuez será objeto de un debate en las Cámaras. Con tal motivo, se crée inminente una modificacion ministerial. Segun los que provocan el debate, el Monarca no puede tomar resolucion de ninguna clase sin consultarla con sus ministros responsables.

En el Senado, el Marqués de Novaliches y el Sr. Moyano han manifestado que el viaje del Rey ha sido realizado contra lo que prescribe el derecho constitucional.

El cólera disminuye en la provincia de Murcia y aumenta en los demás puntos infestados.

El Gobierno pedirá á las Córtes un crédito para socorrer la miseria de los pueblos invadidos por el cólera.

Diez y seis hermanas de la Caridad han fallecido del cólera en Aranjuez.

Nueva-York, 6 de julio, á las 10 de la mañana.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, diciendo que el cólera está haciendo horribles estragos en la provincia de Valencia; que pasan de 10,000 las personas que han fallecido, y que aumenta la mortalidad.

Las noticias recibidas de varios distritos son más satisfactorias; pero se debe particularmente á la gente que abandona los pueblos, huyendo de la epidemia.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 6 de julio, á las 5 de la tarde.

No hay temores, por ahora, de ningun cambio en el Gabinete á consecuencia del debate promovido en las córtes por el viaje de S. M. el Rey á Aranjuez.

NOTICIAS COMERCIALES.

Lóndres, julio 5.

Azúcar centrifuga, pol. 96, 17¦6 á 17¦9.
Idem regular refino, 15 á 15¦6
Consolidados, á 99 11¦16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 121 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49¼ pen.

Liverpool, julio 5.

Algodon middling uplands, á 5 11¦16 libra.

Paris, julio 5.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 20 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 6 de julio de 1885.

ORO DEL CUNO ESPAÑOL. { Abrió á 233 por 100 y cierra de 233¼ á 233½ por 100 á las 4s.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo de ventas en la decena	
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual ex-cupon	77¼ á 77 p§ D oro	.....
Idem, idem y dos idem	.....	.....
Idem de anualidades ex-cupon	63 á 62½ p§ D oro.	.....
Idem	.....	.....
Billetes hipotecarios	.....	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	.....	á 71

ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba, ex-dividendo	.....	á 74
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	.....	á 49½
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina.	.....	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	.....	á 74
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	70 á 69 p§ D oro.	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla, ex-dividendo	50½ á 50 p§ D oro.	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jócoro	1½ á 1 p§ D oro.	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	.....	á 45
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	.....	á 40
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	á 92½
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	.....	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	.....	.....

OBLIGACIONES		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.	.....	.....
Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....

VENTAS DE VALORES HOY.

El sábado, á última hora, 20 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al 1½ p§ D. oro C.

Idem 6 acciones de la misma Compañía, al 1 p§ D. oro C.

Idem 10 acciones del ferrocarril de Sabanilla, al 50½ p§ D. oro C. ex-dividendo.

10 acciones del ferrocarril de la Habana, al 70 p§ D. oro, C.

El sábado, á última hora, $5,525 Renta del 3 p§ y uno de amortizacion al 77½ p§ D. oro C.

$20,000 de la misma Renta, al 77¼ p§ D. oro C.

$4,230 Renta de anualidades, al 63 p§ D. oro C.

$7,050 de la misma Renta, al 62½ p§ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Orsapo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Viertis, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Las demás señoras Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios están tambien autorizadas para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 p§ P. a. p. f. y c.
INGLATERRA	10¼ á 20 p§ P. 60 d/v.
FRANCIA	⅝ á ⅝ p§ P. 60 d/v. 6 á 6½ p§ P. 5 d/v.
ALEMANIA	3 á 4 p§ P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	⅝ á 9 p§ P. 60 d/v. 9 á 9½ p§ P. 5 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p§ hta. 2 meses. 7 p§ hta. 3, 8 p§ hta 4, y 12 p§ hta. 6. oro y bles.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	12¼ á 13 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	12¾ á 14 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem florete.	15¼ á 16 rs. oro arroba.
Coquito, blanco regular, número 8 á 9 (T. H.)	.....
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6 á 6½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¼ á 8¼ rs. oro arroba.
Idem bueno, número 16 á 16 id.	8¾ á 9 rs. oro arroba.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	9¼ á 12 rs. oro arroba.
Idem florete, número 19 á 20 id.	.....

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 6½ á 7½ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4½ á 5½ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4½ á 5½ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.
DE FRUTOS.—D. José Costa y Cupull y D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 6 de julio de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en esta Comandancia General la R. O. siguiente: Ministerio de Marina. Excmo. Sr.—El Sr. Ministro del Ramo dice con esta fecha al Presidente de la Junta Superior Gubernativa de Marina, lo que sigue:—Excelentísimo Sr: En vista de la exposicion presentada por la Junta de la Marina Mercante con fecha 19 de enero último, acerca del servicio que con escepcion de Junta debe prestar á bordo de los buques de guerra los pilotos y alumnos de Náutica inscritos cuando sean llamados al servicio de las armas en clase de marinero, por no alcanzarles ya, con la ley actual de reemplazo, los beneficios de excepcion que les otorgaba la soberana disposicion de 3 de mayo de 1865, he tenido á bien disponer que los alumnos que en la clase de pilotos concurran, no sólo por mayor ilustracion y conocimiento científico, en relacion á la mayoría de los que han de ser sus compañeros de armas, sino por el hecho de que están llamados y necesariamente deberán ocupar en los buques mercantes confiándoles el comercio marítimo tan valioso material y por último, ciña esa Corporacion á la digna presidencia de V. E. y presente el informe por ella evacuado S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido á bien resolver. 1º Tanto los pilotos como los maestros y alumnos inscritos deberán hacer por regla general y salvo los casos que queden previstos en esta soberana disposicion ó otros encaminados al mismo fin, toda la campaña en buques de 1ª ó 2ª clase, vistiendo siempre el honroso uniforme de marinero.—2º Deberán formar rancho separado, siendo sus mesas las primeras de popa entre la oficialidad y tendrán tan solo en concepto de agregado para desempeñar las funciones únicas de ranchero, un marinero de 2ª clase.—3º Desempeharán á bordo las plazas y los destinos á que por su aptitud se hagan acreedores con especialidad los que guisen banderas timoneles, gabieros y patrones de embarcaciones de vapor, ejercitándose en los servicios de bitácora, señales y de sondar en las faenas por alto y en las de anclar y amarrar, sin perjuicio de que los otros, en las demás que se instruyan, de manera que alternen todos ellos por igual y sin desatender la parte marinera y cuanto propiamente les es profesional.—4º Se hallarán al inmediato cuidado y vigilan la del jefe ó oficial ayudante de la derrota el cual por sí mismo unas veces y otras por medio del oficial subalterno, agregado á ella para las conferencias de los guardias marinas, les dará clase de las asignaturas que comprendidas en el plan de estudios de las Escuelas Náuticas no hubiesen cursado en estas ó en los institutos de segunda clase, segun se deduzca por los certificados que presenten, y tambien de las materias que abrace el plan de estudios que rija en los exámenes reglamentarios para optar á terceros pilotos con más la parte de procedimientos militares, derecho internacional marítimo, conocimiento de maniobras de vapor, leyes penales y organizacion interior de los buques, haciendo que asistan como simples oyentes á las conferencias de los guardias-marinas; todo con el fin de que alcancen una instruccion más completa en su carrera durante el tiempo de campaña, debiendo facilitárseles por el fondo económico de los buques encerado y demás útiles necesarios para sus lecciones y pudiendo consultar las obras que existan en las bibliotecas de los mismos. Tan luego estén en disposicion de ello les será obligatorio llevar el diario de navegacion y los cálculos de las singladuras por turno oportunamente establecido.—5º Tres meses ántes de ser licenciados por cumplidos, serán examinados los alumnos que lo soliciten de las materias que marca el plan de estudios de la Escuela Náutica y no hubieren ellos cursado á su ingreso en esta secretaría debiendo formar Junta de exámen el Comandante del buque, dos oficiales, entre ellos el de derrota y el primer contramaestre ó sea de cargo, este último sin voto.—6º De ser aprobados se les librará por dicha Junta el oportuno certificado expresivo sólo de las materias que hayan sido examinados, no comprendiendo lamptoco las que se consideren deban repetir.—7º Al tomar los alumnos su licencia por cumplidos y con presencia de los correspondientes certificados, pueden presentar si lo desean, instancia á la autoridad superior del departamento ó Apostadero en que se encuentren, pidiendo exámen para optar á la clase de terceros pilotos, el cual se les dará desde luego concedido, pero con arreglo á lo establecido en el punto 4º.—8º Para poder alcanzar los alumnos náuticos las ventajas establecidas en el punto anterior, será condicion indispensable hayan estado embarcados cuando menos las tres cuartas partes de su campaña en buques armados, y efectuando á la vela un viaje redondo á la América del Sur ó á cualquiera de nuestras posesiones de Ultramar; si bien esto sea en calidad de trasporte en buques mercantes, y á fin de facilitarles este requisito, cuando trascurrido la mitad del tiempo de campaña no se les hubiera proporcionado realizar tal navegacion en los buques de guerra de sus destinos si solicitaran con tal objeto ser trasbordados al buque que se aprronte para emprender la corta ó largo viaje completo ó facilite la condicion exigida, deberá concedérseles aun cuando dicho buque fuera de 3ª clase.—9º A los meritorios que ingresen en el servicio en clase de marinero, cuando no hubieran llegado á verificar navegacion alguna, les alcanzarán con mayor motivo las ventajas ó derechos de que trata el artículo anterior, pero sujetos, igualmente que los alumnos al exámen con arreglo al punto 4º; si con anterioridad hubieran verificado el viaje redondo que á aquellos se les exige en la expresada clase de meritorios que darán exentos de llenar tal requisito en los buques de guerra, al bien como lo demás, obligados á la misma clase de exámen para los efectos señalados, procurándose no obstante, navegnen lo más posible y debiendo en todo caso, como los que ingresan de alumnos, estar cuando ménos embarcados las tres cuartas partes de de la campaña en buque armado. A los que ingresen en esta clase, les es ya completamente obligatorio llevar sus diarios de navegacion como los guardias marinas.—10. Los terceros pilotos que ingresen en el servicio en clase de marineros habiendo efectuado en la suya profesional sólo los dos viajes redondos á cualquiera de nuestras posesiones de Ultramar ó á la América del Sur ó el equivalente marcado en el Reglamento para optar á dicha clase y aun cuando durante el servicio no se les proporcione realizar el tercer viaje redondo, á la vela ó los equivalentes reglamentarios tendrán derecho al tomar sus licencias por cumplidos siempre que hayan pesmanecido embarcados en buque armado, cuando ménos las tres cuartas partes de su campaña, al ascenso de segundo, prévio exámen con arreglo á lo dispuesto en el punto 4º, sin lo cual no le será valida la dispensa de referencia, no obstante lo expuesto, se procurará al igual de los alumnos y meritorios, que reallicen el mayor número de navegaciones en que puedan adquirir la mayor suma de conocimientos y práctica más conveniente para el mejor éxito en sus futuros destinos.—11. Si los terceros pilotos se deber ingresar en el servicio como marineros, hubieran hecho ya las navegaciones indispensables ó que se requieren para segundos, podrá concedérseles previamente exámen para esta clase con cuando no sea época de ellos, con el fin de que ingresen como tales segundos, y al cumplir la campaña por la cual se abona indistintamente un viaje redondo en buque de vela, siempre que estén embarcados en buques armados que naveguen las tres cuartas partes del tiempo, puedan más fácilmente llenar la condiciones de viajes que les falten y ser examinados para primeros pilotos, pero con arreglo tambien al punto 4º si desean optar el beneficio del abono mencionado; esto no obstante, se procurará á ser posible no sólo que llenen las condiciones aludidas, durante su campaña en los buques de guerra que sea al ser licenciados puedan prestar desde luego si lo desean y si les conviene el exámen para la clase de primeros sino que realicen el mayor número de navegaciones instructivas que se proporcionen.—12 Si los pilotos al venir al servicio tuvieran cumplidas sus condiciones reglamentarias de viajes, sin necesitar abono alguno para ser primero sino simplemente acreditar, sólo estar en posesion del nombramiento ó título de segundo, ó con derecho á optar haber sido ya aprobado en exámen reglamentario para dicha clase, deberán, sin embargo, al prestar su exámen para primeros verificarlos con arreglo al punto 4º si desean ser preferidos en su dia para ocupar en igualdad de circunstancias los destinos asignados en Marina á dicha clase.—13º En general los pilotos que de la manera que queda expresada y con buenas notas profesionales y de comportamiento alcancen sus nombramientos de segundos y primeros y que con arreglo á las disposiciones que rijan carecen de aptitud de optar á los destinos de Ayudantes de Distritos que puedan existir y á los de Comandancias de Marina serán preferidos siempre en igualdad de circunstancias á los demás de su clase.—14º Con objeto de distraerlo ménos posible el principal cometido de los oficiales de derrota, el Comandante del buque en que haya en su dotacion individuos de esta clase, designará el contramaestre y maquinistas que deban instruir á los pilotos meritorios y alumnos inscritos, en la parte correspondiente á sus respectivas profesiones recibiendo al efecto, de dichos oficiales, las oportunas instrucciones sin que por tal encargo ó nuevo cometido queden exceptuados del servicio que les es peculiar y propios los expresados maquinistas y contramaestres si bien les servirá para sus ventajas y adelantos de la carrera, de eficaz recomendacion el mayor celo que con tal motivo demuestren.—15º y último. Siempre que uno ó más buques de guerra, áun cuando sean de tercera clase, emprendan viaje á Ultramar, ó de estas provincias á la Península y en general en todas ocasiones que se presenten de viajes de circunnavegacion Trasatlánticos y aun simplemente de altura, siendo los de estas dos últimas clases, por lo ménos, en su mayor parte, realizados á la vela; si de permanecer en los buques de sus destinos no les fuera fácil realizarlos, el Gobierno, los Capitanes generales, y Comandantes generales de escuadra y Apostadero, segun sus respectivas atribuciones, dispondrán su embarque en la proporcion que permitan las dotaciones de dichos buques con el fin de procurar para esta clase de la marina mercante, durante el tiempo de su campaña obligatoria como marineros, la mayor ilustracion en general é instruccion profesional que garantizen el buen éxito en el desempeño del importante cometido á que por su profesion están llamados los Pilotos mercantes De R. O. lo expreso á V. E. para su noticia y la de esa Corporacion de su digna Presidencia.—Y de igual R. O. anuncia la por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E para su noticia y demás fines Dios guarde á V. E. muchos años —Madrid, 9 de Mayo de 1885 —El Subsecretario, Ramon Topete.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.

Y por disposicion de S. E. I., se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de aquellos á quienes concierna

Habana, 4 de Julio de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Solloso.* 3-7

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

CONSULTA MÉDICA DIARIA

para la tripulacion de los buques mercantes.

En Real órden de 19 de enero del corriente año, se dispuso el establecimiento de una consulta médica diaria para la marina mercante en varios puntos de la Península y en esta capital, sin que haya sido posible hasta la fecha proveer, por falta de personal, dar cumplimiento á la citada disposicion, que á la letra dice así:

"Dispuesto el ánimo de S. M. el Rey (q. D. g.) á atender en cuanto le sea posible los intereses del comercio marítimo é individuos empleados en la navegacion mercantil, se ha servido decretar lo siguiente:

1º En tanto que la Marina militar disponga del personal facultativo para destinar un médico de Sanidad de la Armada en los principales puertos de nuestros dominios, además del cargo de su profesion para los servicios del Estado, tendrá obligacion de establecer una consulta gratuita y diaria en la Capitanía del puerto de su residencia, á la hora que se señala en una tablilla expuesta al público de acuerdo de la autoridad de Marina. A dicha consulta podrán concurrir los enfermos de las tripulaciones de los buques mercantes surtos en el puerto, prévia la autorizacion del Capitan ó Patron de que dependan.

2º Tendrá así mismo el deber de presentarse á bordo de cualquier buque en accidentes desgraciados y que orígnen sumaria instruida por órden de la Comandancia de Marina.

3º Si algun Capitan ó Patron reclamase particularmente el servicio del médico de Marina para su asistencia á bordo, podrá prestársela si se le proporciona embarcacion tripulada que le conduzca, si se halla fuera de muelle, abonándole por cada visita una peseta, si es de la clase de marinero, y una peseta cincuenta céntimos si es Capitan, Piloto ó Maquinista.

4º Los Capitanes y tripulantes podrán tambien recelmar el auxilio del médico de Marina para atestiguar la anulacion de un contrato por enfermedad, abonándole por tal concepto, una peseta por el documento que expida y lo justifique.

5º El servicio de que se trata se entenderá de sol á sol, é sea durante el dia: fuera de estas horas, los auxilios solicitados serán satisfechos por convenio á ménos que no tengan que practicarse por accidentes en que concurra un oficial de la Capitanía como fiscal."

Y de órden del Sr. Capitan del Puerto, se anuncia al público, en la inteligencia de que las horas de consulta son de nueve á diez de la mañana en esta ofic na.

Habana 2 de julio de 1885.—*Isidro Pozadilla.* 3 4

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

El individuo José Planella y Camps, inscripto del Trozo de Cadaques, brigada de Palamós, se presentará en esta dependencia en dia y hora hábil de despacho, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 2 de julio de 1885.—*Rafael de Aragon.* 3-4

CONTADURIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Existiendo en este Arsenal nueve bueyes innecesarios para las faenas del establecimiento y acordado por la Junta económica del Apostadero su enagenacion, en la cantidad de cuatrocientos sesenta y ocho pesos diez y ocho centavos oro, se hace público por medio del presente anuncio, pudiendo los que deseen tomar parte en su adquisicion presentarse en la Contaduría del citado establecimiento, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicha venta, cuyo acto tendrá lugar como quinta subasta en este antedicho Arsenal el dia 14 del mes de julio actual á la una de la tarde.

Arsenal de la Habana 3 de julio de 1885.—*Manuel Martin.* 3 4

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CLASES PASIVAS.

Abiertos por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda los pagos de Clases Pasivas correspondientes al mes de enero último, se verificará en la Tesorería de esta Administracion de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la forma siguiente:

Del 7 al 11 del actual, Montepío Civil y Militar, Pensiones de Gracia y Esclaustradas.

Del 13 al 18, retirados y Jubilados de todos los ramos.

Del 20 al 24 Retirados de Guerra y Marina, Inutilizados en campaña y pensiones de Cruz.

Habana, 3 de julio de 1885.—*Guillermo Fernan.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

CLASES PASIVAS.

Con objeto de evitar entorpecimientos y demora en el pago de los haberes y pensiones de clases pasivas á contar desde el mes de enero del corriente año, se observará lo siguiente:

1º Las certificaciones de existencia que presenten los interesados ó apoderados, deberán estar expedidas, precisamente por los Sres. Jueces Municipales de las respectivos distritos, con estado además de lo prevenido en la Ley de Registro Civil, el número de la Cédula, clase, fecha y Alcaldía que la otorgó.

2º Por el interesado se hará la declaratoria de no percibir otro haber del Estado, fondos municipales ni provinciales que la cantidad anual señala la por Real Órden ó Corporacion, que le dá el derecho y la cual suscribirán

3º Para hacerse el cobro del haber ó pension, es indispensable la presentacion de la nominilla correspondiente evitando el perjuicio que les resultaria si no cumplesen lo prevenido por la Ley

Habana, 12 de julio de 1885.—*Guillermo Pernat* 3 5

TRIBUNALES

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y fiscal en comision de la Comandancia de Marina.

Por esta mi única carta de edicto y pregon y término de ocho dias, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la propiedad de las pertenencias que dejadas al fallecimiento del moreno Pedro Dias, ocurrida en 25 de Junio último en el mar, cerca de los baños "Los Campos Elíseos", para que se presenten en esta Comandancia á hacer valer su derecho

Habana, 3 de Julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 4 4

Ayudantía de Marina de Matanzas.—DON ADOLFO SOLER Y WELLS, Capitan de fragata de la Armada, coronel graduado de ejército, capitan del Puerto de Matanzas y en comision ayudante militar de marina del Distrito.

En la sumaria que instruyo por haber caido al mar durante el viaje de Montevideo á este puerto, en el bargantin nacional *Ernesto* el marinero Simon Dayar, hijo de Manuel, natural de Manila, de 40 años de edad, filiado 267 de 1872 de la Habana, he dispuesto convocar por dies dias en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana y *Boletin Oficial* de la Provincia á todos aquellos que tengan alguna reclamacion que hacer, para que se presenten en el indicado plazo en esta Fiscalía de causas, sita en la Capitanía del Puerto

Matanzas, 2 de Julio de 1885 —*Adolfo Soler.*—Por mandato de su Sria., *Gavino G. Andux.* 3-4

DON FRANCISCO RODRIGUEZ TRUJILLO, teniente de infantería de Marina.

Un uso de la jurisdiccion que con arreglo á órdenanza me corresponde como fiscal de la sumaria que instruyo por el delito de desercion al marinero de segunda clase Ramon Ferrer Sánchez; por el presente mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo á expresado Ramon Ferrer Sanchez, para que en el término de diez dias, á contar de esta fecha, comparezca en esta Arsenal, á responder á los cargos que en dicha sumaria aparecen contra él, pues de no verificarlo, se le considerará en rebeldía.—Dado en el Arsenal de la Habana á los veinte y ocho dias del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Francisco Rodriguez.* 3-2

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina, ayudante y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon y término de quince dias, llamo y emplazo á la primera publicacion, cito, llamo y emplazo al camarero Alvaro García Suarez, natural de Oviedo, provincia de Idem, de 26 años de edad, soltero, desertor del vapor-correo español *P. de Satrústegui*, para que se presente en esta Comandancia de Marina, á dar sus descargos, en el concepto que de hacerlo, se le citará y admitirá una justicia, y en caso contrario, incurrirá en las penas que las leyes establecen.

Habana, 30 de Junio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-3

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 4.

De Santhomas y escalas en 10 dias vap. esp. Manuela, cap. Sitchis, trip. 42, tons. 853. con carga, á R. de Herrera.

Dia 5.

De Liverpool y Santander en 19 dias del último puerto, vap. esp. Marciano cap. Luzárraga trip. 36, tons. 1,552; con carga general, á J. M. Avendaño y Cp.

—Malaga y Algeciras en 75 dias berg. esp. Socorro cap. Patiño, trip. 16 tons. 1,500; con carga general, á Claudio G. Saenz y Cp.

—Cayo Hueso en 4 dia, vap. amer. T. J. Cochran, cap Weatherford, trip 14, tons. 118, en lastre á Somellan é hijo.

SALIDAS.

Dia 4:

Para Nueva York vap amer. City of Alexandria, capitan Reynolds.

—Matanzas berg francés Deux Saurs, cap Curet.

—Gibraltar amer. Jame Emson, cap. Lill.

—Montevideo berg. ita. Celia cap. Coll.

—Matanzas y escalas vap. esp. Catalan, cap. Muñecas.

—Cayo Hueso viv. amer. Christiana, cap. Carballo.

—Cossaw vap. ing. Acton, cap. Gowin.

Dia 5:

Para Isla Barbadas vap. ing. Esk, cap. Armstrong.

—Puerto Rico Santander y escalas vap esp. Ciudad de Santander, cap. Cimiano.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De CAYO HUESO en el vapor amer. *T. J. Cochran:*

Sres. D. Saturnino Villegas—José Rocha—Inés de la Concepcion Valdés—Luis Alen—José Gabatos, Sra. y 2 niños—Adolfo Carbona—Nicolás Gonzales—Eduardo Camas—José Valdés—Alberto Martinez—Emilio Martinez—Vicente Cormate—Francisco Sevilla—Bernabé Leon.

De SANTHOMAS, MAYAGUEZ y PORT-AU PRINCE, en el vap. esp *Manuela:*

Sres D. Jaime Rankin—Cristino Lopiel—Alberto Martely—George Dauzon.

SALIERON.

Para ISLA BARBADAS, en el vap. ing *Esk:*

Sres. D. Manuel Dorel—Lol Leis—Rafaela Alcoba—Antonio Benites—Perfecto Calvo—Juan Lafreda—José García—Ramon Izquierdo.—Además, 1 de tránsito.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *City of Alexandria.*

Sres. D. Lorenzo Pons—Joaquin Fernandez—José Maresma—Dr. Manuel Castellanos—Mr. Gallowd—Manuel Pascual y Sra.—R. W. L. A. Palm—Bruno Diaz—Manuel Valdés—Manuel García—Jaime Cardom—Isabel Alonso—Willian F. Templeton—Antonio Crisp—G. Brance—M. Francisco—Leonard Passsell—M. Eclo—Perfecto Guisepp y 2 hermanos—Antonio Caneras.

Para PUERTO RICO y SANTANDER, en el vapor correo esp. *Ciudad de Santander:*

Excmo. Sr. D. Pedro Beaumont—Luis Beaumont—Rosa B. de la Torre—Juan Rivera—Melton Elexalde—Antonio Andradas—Carolina Rizgo é hijo—Joaquin Echevestl—Evaristo J. R. Piñedo—María del Cármen—Elena Felabert—Antinójenes Menendez y 2 hermanos—Primitivo Vior—Manuel Castilla—Adela Rodriguez—Cárlos M. Mazorra y 1 criado—Ramon Sirrela—José Martinez—Tomás Gutierrez—Pedro Rodriguez—Marcelino Fernandez—Ignacio Cemiano—Francisco Armengol—Manuel A. Jimenez—Salvador Serafin—Valentin Soares—Diego Concha—Juan L. Muguerza—José Legardi—Vicente Blaner—Juan Pedraga—Adolfo Gutierrez—Teresa Lévarro—Matías García—Lourenzo Gándo—Juan A. Urtarte—Gabriel de la Torre—Manuel Arronte—Justo Rodriguez—Manuel Garrido—Ramon Alvarez—Evaristo García—Vicente López—José R. Milla—Enriqueta Lugo—Alfredo Machito—Benito Sacaliga—Guillermo Lopé—Edmardo Romero y Sra.—Francisco Vargas—Mateo Barceló—Luis Abadía—José Naveiro—Miguel L. Rio, Sra. é hijo—Avelino Quijano—Francisco Montero, Sra. é hijo—Rafael Mera, Sra. y 3 hijos—Hermenegildo Hernandez—Cármen Sanchez y 2 hijos—Plácido Costa—Ramon Diaz—Manuel J. López—Ramon Mendez—Francisco Villaverde—Miguel Fernandez—Serafin Arrojo—José Sanchez—Manuel Doval—Además 2 de tránsito—93 individuos del ejército y 5 conducidos.

Habana, 4 de Julio de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Solloso.* 3-7

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. 3 Teresas, pat Herrera: con 13 pipas aguardiente 14 cestuches y 12 cestas azúcar.

De Mariel g. l. Altagracia, pat. Morales: con 75 sacos azúcar 18 pipas aguardiente y 64 fanegas maíz.

De San Cayetano gol. 2 Amigos pat Paiol: con 56 bocoyes azúcar. 20 pipas aguardiente, 100 cabullos leña y efectos.

De Sagua gol. Gallego, patron Maten: con 400 sacos carbon.

De Uveros gol. San Francisco, pat. Riera. con 800 sacos carbon.

De Matanzas gol. María Josefa, pat Calafell: con 120 cajas y 43 boyes azúcar. 66 pipas aguardiente y efectos.

De Cuba y escalas vapor Manuela, cap. Lliche: con 354 sacos maíz; 15 sacos cacao y efectos.

De Sagua gol. María Andrea, pat. Otero: con 1,000 sacos carbon.

De Teja gol. Leonarda, pat. García: con 600 sacos carbon

De Uveros gol. Júcaro, pat Aguiar: con 860 sacos carbon.

De Puerto Padre gol. Dolores, pat. Moll: con 590 atravesaños, 40 bocoyes azúcar y 192 sacos cera.

De Puerto Padre gol. Jóven Blanca, pat. Moro: con 424 atravesaños y 25 tocas de cedro.

De Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Virella: con 400 cocos.

De Uvero gol. 2º Cantinera, pat. Amengual: con 2,200 sacos carbon.

De Plavas de San Juan gol. Jóven Amalia, pat. Vidal: con 600 sacos carbon.

De Carahatas gol. María Josefa, pat Ferrer: con 60 sacos carbon.

De Garnacha gol. Manuela, pat. Montells: con leña.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua la Chica gol. 2º Rosa, patron Pages: con efectos.

Para Uveros gol. Júcaro, pat. Aguiar: id.

Para Cárdenas goleta Mercedita, pat. Alemany: id.

Para Sierra Morena gol, América, pat. Barreras: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (vía Nueva York) berg. esp. Cuba y Canarias, cap. Rodriguez; por Galban, Rio y Cp.

—Boston vapor ing. Garth, cap. Howkins, por Franck hijo y Cp.

—Sevilla bca esp. Juan J. Marga, cap. Diez: por Claudio G. Saenz y Cp.

—Puerto Rico, Vigo, Coruña, Santander, Cádiz, Malaga, Barcelona y Marsella, vap esp. Ponce de Leon, cap. Zaragoza: por J. M. Avendaño y

HABANA.

LÚNES 6 DE JULIO DE 1885.

Confusion lamentable.

Desde los tiempos más remotos, en todos los países civilizados, los sabios más eminentes han buscado los medios de organizar y gobernar los Estados, proporcionando á sus habitantes paz, abundancia, órden y justicia en lo interior, y estabilidad, seguridad y dignidad en sus buenas relaciones con otros países. Mucho se ha escrito en todas partes sobre organizacion política y sistemas de gobierno; y si no han faltado en nuestra patria los políticos teóricos, ménos escasos han sido los prácticos para manejar los negocios del Estado y dar leyes sabias y convenientes á las sociedades.

Si los cartagineses, los romanos, los venecianos y más tarde los ingleses, han dejado huellas de su paso en la historia de la humanidad, merced á sus empresas y á las ventajas que de ellas han reportado las sociedades, no han sido por cierto los españoles los que en esta gloriosa senda hayan quedado rezagados. Una larga série de reyes de Aragon, todos célebres como conquistadores, como políticos y como legisladores; luego los Reyes Católicos realizando la Unidad Nacional, reorganizando los reinos de la Península y dictando leyes para las tierras descubiertas y conquistadas; Cárlos V, Felipe II y más tarde Cárlos III, han sabido demostrar sus grandes condiciones para dar leyes, gobernar pueblos y procurar el bienestar de las sociedades humanas.

No falta quien pretenda negar lo que es evidente, quien quiera empequeñecer todo lo nuestro y exagerar las faltas que en España, como en todos los países, han cometido gobernantes y gobernados. Pero los que pintan la situacion de la patria como desesperada, confunden siempre las causas con los efectos al tratar de las desgracias que todos lamentamos. Los que sólo dirigen sus miradas á la Península para fulminar cargos contra el pueblo y contra el gobierno, niegan á nuestros hombres de Estado y hasta á nuestra raza condiciones que á Dios gracias no nos faltan ni nunca nos han faltado. Los que todo lo confunden deliberadamente, pierden el tiempo cuando pretenden probar con sofismas que los españoles estamos separados de los pueblos progresistas por condiciones de carácter, de *organismo* y de raza.

Los hombres de corazon que lamentan las desgracias que actualmente pesan sobre la sociedad española, sin fijarse en sus verdaderas causas y sin comparar nuestra situacion con la de otras sociedades, se preguntan: ¿Es únicamente la sociedad española, en los tiempos modernos, la que está enferma de gravedad? Y no siéndolo, ¿se dificultaría probar que muchos de los males sociales que se sufren en nuestra patria, léjos de ser propios de nuestra raza y de nuestro *organismo*, los hemos adquirido en nuestras relaciones con los individuos y colectividades de otros países?

Es necesario estudiar estas cuestiones para saber cómo estamos. Es necesario conocer los males de nuestra sociedad y ver si son comunes á los de todas las sociedades modernas, más ó ménos adelantadas. Así podrá combatirse la propaganda de los que suponen que sólo en la sociedad moderna española abundan los hombres que quieren ser ministros, subsecretarios, gobernadores, etc., etc.: así tambien podrá impugnarse á los que pretenden encontrar un remedio radical para los males sociales en un cambio de instituciones políticas que, sin duda, léjos de mejorarlos, habrían de agravarlos. No faltan escritores que traten estos asuntos con suma ligereza, y sin fijarse en lo que está pasando en Europa y en América en los países regidos por instituciones monárquicas lo mismo que en los que se gobiernan por las republicanas; cómo son los que mandan y administran y de qué medios se han de valer para sostenerse en el poder y asegurar la tranquilidad de las sociedades más adelantadas de los tiempos modernos. Hemos de ver si lo que sucede en España sucede tambien en los demás países y entre gentes de otras razas.

Los que suponen á los españoles aferrados á la rutina, enemigos de las innovaciones é indiferentes para todo lo que no sea rechazar al extranjero del territorio y pasear la bandera por los campos de batalla, como escribia hace poco cierto periodista, no quieren ver lo que al rededor de ellos está pasando. En primer lugar, no deben ser *tan aferrados á la rutina ni tan enemigos de las innovaciones* cuando la sociedad actual española de la Península, de Cuba y de Puerto-Rico, se parece tan poco á la de 1830. ¿Habrá muchos países en el mundo que en los cincuenta años últimos hayan cambiado tanto en su modo de ser político y social como la España Peninsular y Ultramarina? Es necesario acabar con la confusion lamentable que han conseguido establecer los políticos del radicalismo entre algunas clases sociales. Vemos pueblos que por haberse librado de guerras y revoluciones y por haberse descubierto y explotado en sus respectivos territorios, desconocidos y abundantísimos elementos de prosperidad, han conseguido adelantar más en produccion y en riqueza que las regiones españolas de uno y otro lado del Atlántico; pero ¿se podrá de esto deducir que los adelantos hechos por los españoles son más notables que los de muchos otros pueblos que tampoco han quedado estacionarios?

Preciso es acabar con esta confusion lamentable, de la que tanto partido esperan sacar los corifeos del radicalismo. Es necesario no atribuir al carácter, al *organismo*, á la raza y á las creencias religiosas de los españoles, acontecimientos desgraciados y calamidades sociales, hijas de las circunstancias y de las cuales ninguna sociedad moderna ha podido librarse. Errores políticos se cometieron en España despues de terminada la guerra contra los franceses en 1815; pero ¿podrá negar nadie los generosos esfuerzos que hizo la Nacion para reparar los incalculables daños que había sufrido la Metrópoli y para salvar la América? Si la política que se siguió entónces en España era mala, ¿podrá nadie negar que era la misma que seguian las grandes naciones del continente europeo y que hasta cierto punto era impuesta, ó por lo ménos sostenida por las clases más numerosas de la sociedad española y por los gobiernos extranjeros? Los severos castigos que se imponian á los conspiradores de España y las medidas que se tomaban para asegurar la paz, ¿se diferenciaban acaso de los castigos que se imponian y de las medidas que se tomaban en Alemania, Austria, Francia y otros países?

Los hechos evidentes no pueden negarse, y contra la confusion de los escritores poco escrupulosos está la historia verdadera para probar que los españoles ni por carácter, ni por costumbre, ni por condicion de raza ni de *organismo* han sido refractarios al progreso moral ni material ni han fundado su gloria únicamente en pasear triunfante su bandera. Los que en lengua castellana escriben contra los españoles ciertas cosas, no pueden ignorar la situacion en que se encontraban en 1810 Méjico, Santa Fé, Caracas, Lima y otras ciudades que superaban en riqueza, en bienestar y en elementos de progreso á todas las de América, sin excluir los Estados Unidos. ¿Habrian sido hombres de otras razas, de otras costumbres, de otros organismos y de otras creencias religiosas los que tanto llegaron á impulsar en poco tiempo el progreso moral y material de esos pueblos?

Si no supiéramos hasta dónde ciega á los hombres el espíritu de partido, diríamos que los autores de ciertos escritos no son víctimas de la ofuscacion. Dejemos, pues, á los que nos suponen refractarios al progreso y aferrados á la rutina por *organismo* de raza, miéntras que enaltecen costumbres é instituciones que han conducido algunas sociedades antes florecientes á la miseria. Una vez seguros de que los hombres de corazon no han de dejarse alucinar, lo que conseguirémos con sólo demostrar los errores voluntarios de los que pretenden llevar la confusion á los ánimos, é involuntarios por parte de otros que por falta de serenidad de ánimo confunden los efectos con las causas de la presente situacion de esta Isla, seguirémos con paso firme nuestro camino, exponiendo los únicos medios de que podemos echar mano para remediarlas.

Vapor-correo.

El *España* de la compañía trasatlántica, salió de Puerto-Rico para ésta, ayer, domingo, á las tres de la tarde.

Telegrama oficial.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar, participando que el cólera sigue en los puertos de las provincias de Alicante, Valencia y Murcia y en varias poblaciones de las de Madrid y Toledo. En la capital de la monarquía ocurren de cuatro á seis casos diarios.

Amortizacion.

El dia 7 del actual, en el sitio y hora de costumbre, tendrá efecto la trigésima sétima subasta de 25,000 pesos en oro que prescribe el Real Decreto de 30 de agosto último sobre amortizacion de billetes del Banco Español de la Habana.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* de 27 de setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General, insertas en la de 11 de octubre último.

Partida.

En la tarde de ayer, domingo, se embarcó para la Península, acompañado de su señor hijo D. Luis y á bordo del vapor-correo *Ciudad de Santander*, nuestro digno y respetable amigo el Sr. General Beaumont, que por motivos de salud, segun hemos anunciado, renunció el cargo de segundo cabo de esta Capitanía General y Gobernador Militar de la plaza.

Numerosos amigos del veterano general, que tanto ha sabido darse á querer por su trato afable, su instruccion y rectitud, fueron á despedirle á bordo, contándose entre ellos las Autoridades, muchos jefes del ejército y los coroneles y oficialidad de los cuerpos de Voluntarios de la Habana.

Deseamos al Sr. General Beaumont feliz viaje.

Nombramientos.

Por el Gobierno General se han hecho los siguientes nombramientos de Alcaldes y Tenientes de Alcalde:

Ayuntamiento de Guamutas.—Alcalde: Sr. D. Manuel Fernandez Joglar.—Tenientes de Alcalde: 1º Sr. D. José Oliver y Costa; 2º D. José A. Acevedo Gonzalez; 3º D. Tomás Sordo García; 4º D. Pedro Amecllazurra Goichea.

Güira de Melena.—Alcalde: Sr. D. Pablo Trujillo y Fragoso.—Tenientes: 1º D. Eduardo Agüero Villegas; 2º D. Luciano Rivero del Valle; 3º D. Emilio Alvarez.

El filtro de efectos múltiplos, sistema Loze y Helaers, introducido en Cuba por el Sr. D. J. B. Supervielle.

Con suma frecuencia hemos tenido ocasion de exponer algunos de los principios fundamentales, que rigen en todos los países la industria azucarera, tratándose de cualquier planta. Sin embargo, como el asunto es de suprema trascendencia, bueno será recordar concisamente ciertas de sus partes.

Nos contraerémos con especialidad á la caña.

Lo primero es cultivar con arreglo á las indicaciones de la fisiología de la planta, de tal suerte que sus jugos contengan la mayor cantidad de azúcar posible y la menor suma de cuerpos extraños, circunstancias que se encuentran relacionadas. Ese trabajo que desempeña la caña bajo la atinada direccion del agricultor, constituye la base fundamental de toda la industria. Si no se comienza por disponer las cosas para su más completa realizacion, no es posible conseguir grandes rendimientos culturales y fabriles y abaratar el precio de produccion. El problema de biología industrial, que tantas veces hemos planteado en todos sus términos, debe constituir el preferente designio de las meditaciones del hacendado.

Conseguida la mejor caña, se procede á extraer el jugo contenido en sus tejidos. Ya hemos demostrado que en este primer trámite de la elaboracion se experimenta una pérdida de la mayor consideracion, la cual debemos evitar por todos los medios posibles.

Si se examina el jugo obtenido se verá que constituye un líquido casi negro conteniendo infinidad de materias extrañas en suspension. Una notable proporcion de tan nocivas impurezas proviene de inmundicias que trae la caña del campo. Basta comparar el guarapo exprimido de una caña bien lavada y limpia, con el que fluye del trapiche, para descubrir el orígen de esas suciedades.

Cuando la industria llegue á su mayor perfeccion, por lo ménos se lavará la caña ántes de extraer sus jugos, como se hace con la remolacha, dado que no se pele, cual se realiza desde tiempos inmemoriales en la India, lo cual dependerá del sistema de extraccion vigente.

Además de esos cuerpos extraños el guarapo arrastra menudos pedazos de bagazo. El fabricante no ha podido dejar de conocer los inconvenientes de tales cuerpos, y siempre ha deseado separarlos bien colando el guarapo, ora favoreciendo su depósito por el reposo. A pesar de todos esos procederes, no ha logrado por completo su intento, porque le faltaba el útil indispensable, construido de perfecto modo.

El guarapo es enseguida defecado, es decir, que se trata de eliminar de él la mayor cantidad de cuerpos extraños, lo cual se logra más ó ménos bien, por la accion del fuego, de la cal y de infinidad de agentes que han sido usados con mayor ó menor buen éxito. No nos detendrémos en examinar cuanto se relaciona con la defecacion, porque ese no es nuestro actual propósito. Cuando la caña está sana y perfectamente bien madura, el trabajo de la defecacion es sencillísimo y se consiguen entónces por los medios más primitivos resultados que la ciencia europea no alcanza sino difícilmente al defecar los jugos de la remolacha. La defecacion no tiene por objeto esencial obtener la mejor calidad del fruto, sino sobre todo conseguir el mayor rendimiento. Por fortuna, ámbos fines se hallan tan estrechamente enlazados, que es imposible aislarlos y lograrlos separadamente. Si se consigue un gran rendimiento, por fuerza el azúcar tiene que ser de superior calidad, y vice versa, un azúcar de calidad detestable es clarísima prueba de pequeño rendimiento. Para no complicar nuestra presente exposicion de jamos aparte lo relativo á procedimientos especiales de defecacion, y áun mucho de lo referente á la defecacion con la cal sola. En el acto de la defecacion, la mayor parte de las impurezas son separadas en forma de cachazas; pero siempre quedan muchas interpuestas en el líquido. Para eliminarlas es de todo punto necesario filtrar el guarapo defecado. Antes se usaban los filtros sacos de Taylor y de carbon animal. Pero en la actualidad en la generalidad de las fincas se ha suprimido ese servicio, originándose por semejante falta males de la mayor trascendencia. Es cierto que el uso del carbon animal es costoso, y además que por razones impuestas por nuestras transacciones comerciales no podemos fabricar refino. Sin embargo, todos los intereses concluirán por conciliarse.

En Europa se ha logrado resolver la dificultad de una manera completa. Sin carbon animal, merced á una perfecta defecacion y filtracion mecánica, se consigue producir azúcar blanco.—¿Y qué es aislar azúcar blanco? Es acelerar las operaciones, disminuir el gasto de combustible y aumentar el rendimiento.

Los resultados han sido tan extremados, que algunos hasta han querido desconocer las benéficas propiedades del carbon animal.

Como quiera que sea y en resúmen, hoy está perfectamente demostrado, que sin emplear carbon animal, gracias á una buena calidad natural de los jugos, á una potente defecacion y exacta filtracion mecánica, se consiguen todas las ventajas que hemos enumerado.

Hemos seguido con el mayor interés el desarrollo de esta fase tan importante de la industria azucarera, y desde nuestra llegada al país, constantemente hemos aconsejado el uso de la filtracion mecánica. En las columnas del DIARIO consta la preferencia con que hemos considerado este particular.

Grande ha sido, pues, nuestro placer al saber que el Sr. D. J. B. Supervielle, distinguido ingeniero, representante de la acreditada *Sociedad anónima de construcciones mecánicas de San Quintin* ha resuelto introducir en Cuba el *filtro de efectos múltiplos, inventado por Loze y Healers.*

Este aparato, como ha demostrado la experiencia en Francia, Bélgica, Holanda, etc., presenta grandes ventajas relativamente á otros existentes.

1º La filtracion es simple ó múltipla, segun se quiera.

2º La última filtracion es enteramente libre, sin ninguna presion y sigue sin interrupcion á la precedente.

3º Igualdad de las superficies filtrantes, lo cual es indispensable para realizar el máximum del trabajo.

4º Salida aislada del líquido filtrado por cada cuadro, lo que permite examinar de continuo la marcha de cada una de las partes del filtro, tanto en punto á limpieza como en la cantidad que pasa.

5º Disposicion racional del tegido filtrante, lo cual hace fácil alternar las filtraciones, reservando para las últimas el tegido más nuevo.

6º No se pierde calórico.

7º La mano de obra es excesivamente fácil y rápida.—Todas las operaciones de detener el filtro, limpiarlo, etc., se hacen en pocos minutos.

8º Existe una sola abertura en la teta filtrante.

Este sistema se empleará para filtrar el guarapo ántes y despues de la defecacion, y la meladura en seguida de la clarificacion, segun se considere oportuno.

Es indudable que el uso de estos filtros está destinado á mejorar sobremanera la extraccion del azúcar y que constituirá en la próxima zafra un notabilísimo adelanto.

El Sr. Supervielle se prepara á marchar á Europa y es probable que á su regreso nos traiga otras invenciones no ménos importantes.

ALVARO REYNOSO.

Tenencias de Alcaldía.

Habiendo tomado posesion los señores D. Prudencio Rabell, D. Pablo de Tapia, D. Antonio Rivero Peon, D. Nemesio Pérez y D. Francisco Salaya de las plazas de tenientes de alcalde primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, del Ayuntamiento de esta ciudad, han quedado instaladas las oficinas de dichos centros, en los siguientes sitios:

Primera.—Comprende los barrios de Templete, Casa-Blanca, San Felipe, San Francisco, San Juan de Dios, Angel, Cristo, Santa Teresa, Santa Clara, Paula y San Isidro.—Paseo de Cárlos III número 193.

Segunda.—Comprende los barrios de Colon, Punta, Monserrate, San Leopoldo y San Lázaro.—Obras Municipales.

Tercera.—Abarca los barrios de Tacon, Dragones, Marte, Guadalupe y Peñalver.—Calzada de Belascoain número 2, B.

Cuarta.—Le corresponden los barrios del Arsenal, Ceiba, Vives, Jesus María y San Nicolás.—Bernaza números 39 y 41.

Quinta.—Abraza los barrios de Chávez, Pilar, Atarés, Pueblo Nuevo, Príncipe, y Vedado, Cerro, Villanueva, Jesus del Monte, Luyanó, Puentes Grandes, Arroyo Apolo, Calvario y Arroyo Naranjo.—Calzada del Cerro número 609.

Beneficencia andaluza.

El Ayuntamiento de Cifuentes, que había remitido ya $897 67 cts. en oro para las víctimas de las desgracias de Andalucía, ha enviado al Sr. Marqués de Sandoval, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, la suma de $41 90 cts. en oro, recolectados entre los operarios de los ingenios "San Francisco", de D. Ciriaco Delgado, y "Líbano", de D. José Calich.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$37,966-89½	81.635-83
Recolecta efectuada entre los operarios de los Ingenios "S. Francisco", de Don Ciriaco Delgado, y "Líbano", de D. José Calich.....	41-90	
Sumas.....	$38 008-79½	81,635-83

Asociacion de Dependientes.

Esta acreditada sociedad de recreo, instruccion y beneficencia, que dignamente preside nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Gonzalez y Alvarez, cuenta actualmente más de cuatro mil socios, y se halla completamente desahogada, poseyendo una excelente casa-quinta de salud para el servicio de sus asociados.

Ultimamente, por la Secretaría del Gobierno General se ha trasmitido al celoso Presidente de la Asociacion de Dependientes la comunicacion del Ministerio de Fomento, disponiendo que se haga entrega á la expresada Sociedad de una biblioteca de obras selectas de las que posée aquel Ministerio.

Nos complacemos en publicar estas noticias para satisfaccion de aquellos asociados.

Resultado final de las elecciones en Austria.

Las elecciones generales para el Reichsrath autriaco han acabado; la derrota de los liberales es completa; han perdido 43 representaciones, de las cuales, 15 han pasado á los ultra-conservadores. Los antisemitas han ganado cuatro representaciones en Viena; los demócratas tres; los ruthenos y los fusionistas de Trento 21. En una palabra, todos los liberales del Reichsrath unidos, sumarán sólo 132 diputados; miéntras que los conservadores serán 192. Sólo falta conocer un resultado: el de Trieste.

El antiguo reino de Bohemia es el que ha influido más en esta derrota del liberalismo. El gobierno del señor conde de Taaffe va á gobernar por primera vez con una mayoría compacta, á la cual se unirán en todas las cuestiones económicas los disidentes del anti-semitismo y del ruthenismo. El resultado es debido, no á los esfuerzos del Gobierno, sino á los del Clero y del partido Católico.

Así lo dice *L' Univers*, de París, que añade:

"Miéntras que el señor conde de Taaffe declaraba estar fuera de los partidos, los funcionarios y empleados, que en su mayoría son frutos corrompidos en la era liberal, trabajaban abierta ó hipócritamente por el triunfo de los candidatos liberales. Sin esta culpable y escandalosa actitud de los funcionarios, apénas hubieran conservado los liberales tres docenas de representaciones.

"Ahora que la energía del Episcopado, el celo del Clero, y la adhesion del Clero y la adhesion del pueblo católico, han dado á la antigua Monarquía austriaca una representacion conservadora y cristiana, toca al Gobierno auxiliar y robustecer el renacimiento social cristiano y conservador de este vasto imperio. El Episcopado, el Clero y el pueblo cristiano, han aplanado el terreno; sepa el Gobierno trabajar para reconstruir lo destruido."

Nos felicitamos de que se cumplan los deseos de *L' Univers*, que son ciertamente nuestros deseos en este punto.

CRÓNICA GENERAL.

Mañana, por ser primer mártes del mes, recibirá las visitas de sus amigos el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, D. Florencio Montojo y Trillo.

—Desgraciadamente, la enfermedad que venía experimentando el respetable y acreditado Dr. D. Juan Bruno Zayas ha tenido un triste desenlace, falleciendo en la noche del sábado, en Guanabacoa, en la casa morada del Sr. D. Pedro Fernández de Castro, cuya familia se consagró con el mayor interés á la asistencia médica del enfermo. El cadáver fué embalsamado por los doctores Sres. La Guardia, Jacobsen y Machado (D. Pantaleon) y trasladado luego á su casa, Reina 24, donde se encuentra expuesto en capilla ardiente hasta mañana mártes, á las cuatro se la tarde, en que se efectuará el entierro.

El Dr. Zayas era miembro de la Diputata Provincial de la Habana, de la Junta Central del partido Liberal y de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Damos nuestro sincero pésame á su apreciable familia y pedimos á Dios descanso eterno para el alma del difunto.

—Damos las gracias al señor capitan del vapor mercante nacional *Murciano* y á los Sres. J. M. Svendaño y Cª, sus consignatarios en esta plaza, por las colecciones de periódicos de la Península que nos han enviado y cuyas noticias publicamos en otro lugar.

—El primer jefe accidental de la comandancia de la Guardia Civil participa al Gobierno de la provincia, que teniendo noticias el capitan de dicho instituto D. Emilio Ruíz Gallego de que en una casa de la calzada de Zapata se encontraban dos individuos pertenecientes á la partida de malhechores que se levantó en el Calvario el dia 29 del pasado junio, se constituyó en la noche del sábado último en dicha casa, acompañado del alférez jefe de la línea del Cotorro y de dos parejas del cuerpo, lo grando, despues de un fuerte tiroteo, detener á los dos bandidos, á los que se ocupó una onza de oro, un revólver Smith, un fusil de piston, un cinto-canana, varias cápsulas, un reloj de oro, otro de níquel, una leontina, un espadin, dos cuchillos de punta y una montura con arreos.

En el potrero resultó herido uno de los bandoleros.

El teniente de la Guardia Civil D. Miguel Cid Rey, nombrado fiscal, está instruyendo las oportunas diligencias sumarias.

—El vapor *Madrid*, del Sr. Marqués de Campo, saldrá fijamente para los puntos anunciados, el dia 9 del actual á las 8 de la mañana.

—En la Secretaría del Gobierno Civil de la provincia se solicita á D. Antonio García Soto y D. Manuel Mª Robledo, para entenarles de un asunto que les interesa.

—El vapor francés *Ville de Bordeaux* salió en la tarde de ayer 5 de Puerto Rico para este puerto, al que llegará el juéves próximo, saliendo á las pocas horas para Veracruz, directo.

—Se han aprobado las reformas introducidas en el Reglamento de la Sociedad de Socorros y Caja de Ahorros de los empleados de la *Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.*

—Con rumbo á Puerto Rico y Santander, se hizo á la mar en la tarde de ayer, domingo, el vapor correo nacianal *Ciudad de Santander*, con carga general y 184 pasajeros, entre los que se cuentan el magistrado D. Francisco Armengol, los capitanes fragata D. Eduardo Romero y D. Guillermo Lobé, el médico militar Sr. D. Rafael Mira, el capellan Pbro. Sr. D. Antonio Andradas y 97 individuos del ejército.

—Ha sido nombrado Subdelegado de veterinaria en Santiago de Cuba, el profesor D. Aquilino Ortega y Pola.

—En la mañana de ayer entró en puerto el vapor de guerra *Don Jorge Juan*, procedente de un crucero.

—Se le han concedido cuatro meses de licencia á D. Gabriel Pérez, asesor de marina de Trinidad.

—Durante la ausencia del Sr. Beguería, ha sido nombrado *reporter* de *El País* el Sr. D. Benito Nieto. Tambien desempeña igual cargo en *La Voz de Cuba* nuestro antiguo compañero el Sr. D. Francisco Diaz.

—El gobierno ha ofrecido al Sr. D. Manuel Durán y Bas el honroso cargo de representar á España en el Congreso Internacional de Jurisconsultos, que ha de celebrarse en Amberes para discutir algunas cuestiones de Derecho mercantil.

—Un distinguido doctor extranjero que accidentalmente se encuentra en Santander, opina que debe deshecharse en absoluto como desinfectante, tratándose del cólera, el hipoclorito de cal y áun el cloro puro, aconseja que el agua de lavarse se sature con ácido acético, y si la epidemia arreciara, lo cual crée que no es probable, fumiguen los vecinos sus respectivas habitaciones todos los días con gas hiponítrico.

—Ha tomado posesion del cargo de Fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe el Sr. D. Aniceto de Palma y Lujan.

—*El Correo* de Matanzas publica en su número del sábado 4, las noticias de dos nuevos crímenes cometidos últimamente en aquella provincia.

Dice así nuestro colega:

"Segun noticias que tenemos, han sido secuestrados en la Cumbre, por cuatro hombres vestidos de guayaberas y pantalones azules y armados además de carabinas, dos individuos llamados D. Ubaldo Serrano y D. José Pérez, los cuales aún no han parecido, ignorándose completamente cual haya sido su suerte. El Alcalde de aquel barrio participó al Municipal el hecho, estando éste instruyendo sumaria, por más que se dió tambien el oportuno conocimiento al Juzgado correspondiente.

Segun se nos informa, anteanoche trataron de asaltar la casa del potrero del ingenio *Esperanza*, sito en Alfonso XII, unos ocho hombres armados, los cuales hicieron varios disparos de armas de fuego para amedrentar á los habitantes, consiguiendo sólo que el Celador de Policía de aquel término, D. Ramon Galis Menéndez, auxiliado de dos guardias municipales, dos gubernativos y uno civil, emprendiese la persecucion de los foragidos, consiguiendo, despues de varias gestiones, apoderarse de cinco con sus armas, monturas y todo lo demás que llevaban.

Verdaderamente debe ser felicitado el celoso y activo celador de Alfonso XII, pues con los pocos guardias de que disponía, pudo realizar tan importante captura, lo cual demuestra la energía é inteligencia de ese funcionario, á quien quisiéramos ver imitado."

—El Dr. en medicina y cirujía D. Arturo Sansores, que viene asistiendo gratuitamente á la fuerza de Guardia Civil destacada en Guanabacoa y Regla, ha hecho presente al jefe de esta Comandancia, que pueden disfrutar sin retribucion alguna los individuos del Instituto que los necesiten para la curacion de sus dolencias, de los beneficios de su establecimiento hidroterápico, situado en esta ciudad, calle de Suarez número 7.

Así mismo se ha ofrecido prestar gratuitamente los auxilios de su profesion, á los individuos del mencionado Instituto, de los puestos comprendidos en la línea de Tí Arriba (Holguin), el Médico Cirujano don Vicente San Millan Artola.

Enterado el Excmo. Sr. Capitan General de la filantropía de dichos señores, ha dispuesto se les den en su nombre las más expresivas gracias.

—Por el vapor correo *Ciudad de Santander* que salió en la tarde de ayer para la Península, se remite al Ministerio de la Guerra, para su aprobacion, la propuesta reglamentaria de ascensos y colocaciones correspondiente al arma de Infantería y mes de junio último, en la que se adjudica al reemplazo la vacante única de teniente que se consulta, para indemnizar á este turno de la en que fué ascendido el alférez D. Inocencio Martin Pastor.

—Leémos en *La Lealtad* de Cienfuegos:

"Como á las dos ménos cuarto de la madrugada del dia de hoy, hora en que se iba á retirar al cuarto donde habita en el hotel "La Union" D. Alejandro Tomás, celador de policía de 2ª clase de esta ciudad, fué velado junto á la puerta de dicho cuarto y en el interior del hotel mencionado, por un individuo que le dió un fuerte golpe en la cabeza con una barra de catre, armándose entre ámbos una lucha de la que resultó herido de dos navajazos, uno en la cabeza y otro en la cara, hallándose algo grave.

El individuo se supone por el sombrero que dejó y por los que lo vieron en su huida, sea un mulato que há poco tiempo estuvo de camarero en dicho hotel. El Doctor Lapeira se presentó de momento haciéndole la primera cura, como igualmente el Juzgado Municipal para formar las primeras diligencias; Celador de primera de Policía con anterioridad y cuatro voluntarios del Cuerpo de prevencion con motivo del auxilio que pedía el ex-celador Ocon que al oir ruido salió del cuarto que habita en el mismo hotel."

—Se han aprobado las actas para los destinos de confianza en el Instituto de Guardia Civil de esta Isla, durante el corriente ejercicio, en la siguiente forma:

CAJEROS Y SUPLENTES.—*Comandancia de la Habana.*—D. Cárlos Zugasti Salazar y D. Matías Diaz Huidobro, respectivamente.—*Matanzas.*—D. José Martinez Gonzalez y D. Juan Ferrandiz Oller.—*Vuelta-Abajo.*—D. Cándido Fullos Nocedal y D. Juan Carreño Sanchez.—*Santa Clara.*—D. Dionisio Espejo Liébana y D. Francisco Patricio Espósito.—*Sagua.*—D. Miguel Galilea Bermejo y D. Eduardo Varela Vila.—*Cuba.*—D. Antonio Leon Heras y D. Vicente García Martinez.—*Holguin.*—D. Sacramento Alfaro Mira y D. Eusebio Hidalgo Cordon.—*Cienfuegos.*—D. Fausto Barrios García y D. Luis Monreal Sanchez.—*Sancti Spíritus.*—D. Ramon Celaya Jimenez y D. Julian Aragne Escudero.—*Puerto-Príncipe.*—D. Natalio Pastor Muñoz y D. Lorenzo Ramirez Fajardo.

HABILITADOS Y SUPLENTES.—*Primera agrupacion.*—Tenientes D. Miguel Olaiz Anzorena y D. Gumersindo Llopiz Almeida, respectivamente.—*Segunda.*—Tenientes D. Alfredo Peña Martin y D. Tomás Cermeño Ruiz.—*Tercera,*—Alférez, D. Tomás Gutierrez Martin y teniente D. Francisco Santana Santana, y *Cuarta.*—Tenientes D. José Grao Martinez y D. José Fernandez Fernandez.

—Los individuos del Instituto de Guardia Civil de esta Isla, prestaron en todo el mes de mayo último, los servicios siguientes:

Aprehensiones y detenciones.—4 bandidos; 2, por homicidio; 18, por heridas; 34, por robo; 7, desertores de ejército; 2, idem de Marina; 2, idem de Presidio; 24, prófugos de su destino; 2, reos prófugos; 45, por indocumentados; 20, por riña; 8 ébrios; 7, por llevar armas sin licencia; 4, por juegos prohibidos, 4, sin domicilio; 22, por falta de reseña de animales, 72, por infracciones al bando.

Así mismo prestaron un auxilio á la autoridad, cuatro en incendios, recogiendo un herido en la vía pública, dos animales extraviados y salvando en un incendio á una persona, de la muerte que le amenazaba.

—Han sido nombrados primeros jefes de las Comandancias de la Guardia Civil de la Habana y Puerto Príncipe respectivamente, los tenientes coroneles D. Pablo Hernandez Delgado y D. José Morgala Gonzalez.

—Han sido nombrados habilitado principal y suplente del batallon de Ingenieros, para el corriente ejercicio, los tenientes D. José Angeles y D. Miguel Mut Vidal, respectivamente.

—Se ha anticipado el regreso á la Península al capitan de Infantería D. Luis Beaumont.

—En el Instituto de Voluntarios se han dispuesto los siguientes ascensos: de teniente coronel D. Bartolomé Vergara; de alférez D. Fructuoso Martinez Manzaneda; de teniente, D. Francisco Hernandez Suarez; para el regimiento Caballería de Camajuaní: de teniente, D. Manuel Portillo Rosas y de alférez D. Vicente Revuelta Aja; para el 7º batallon de esta capital: de teniente, D. Francisco Lanza Arce y de alférez, D. Federico Miranda Pulido, y para el escuadron de Caballería *El Santo* (Sagua la Grande): de teniente, D. Anselmo Echevaste é Iraso y de alférez, D. José Cantero Sanchez.

—Se ha concedido el pase á situacion de excedente al teniente de Voluntarios don Nicolas Martorano.

—Se han concedido las bajas en el Instituto de Voluntarios al teniente D. José Menendez Alonso, y alférez D. Robustiano Alvarez Meneses; disponiéndose la del de igual clase D. Juan Sato Pallarás.

—Ha sido ascendido á comandante para el batallon de Bomberos de San Antonio de los Baños, D. Manuel López García.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones del dia 2 de julio:

Suma anterior desde el 1º de enero de 1885..	$279,758 47	2.273 00
Por corriente.....	422 80	.....
Idem atrasos.....	33 30	.....
Total.....	$280,214 57	2.273 00

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 4 de julio, por derechos arancelarios:

En oro.....	$ 16,429-20
En plata.....	$ 463-08
En billetes.....	$ 2,869-77
Idem por impuesto:	
En oro.....	$ 1,707-42

CORREO NACIONAL.

Por el vapor mercante nacional *Murciano*, recibimos periódicos de Madrid con fechas del 14 al 16 de junio. Como por la vía de Nueva York teníamos de los mismos hasta el dia 11, resulta una laguna en dichas noticias de los dias 12 y 13, que llenarémos mañana con los periódicos que debe traernos el vapor de los Estados Unidos. Hé aquí las principales de las que nos trajo el *Murciano:*

Del 14.

La circular que ayer ha visto la luz en la *Gaceta* sobre medidas sanitarias, ha parecido razonable en cuanto al establecimiento de una inspeccion médica para los viajeros por ferrocarriles y carreteras; y creémos que la desinfeccion en las ciudades de los focos atacados, como se hizo el año pasado en Barcelona, y se está haciendo ahora en Madrid, es un sistema asimismo discreto.

En Madrid, de la enfermedad sospechosa, pocos casos, segun puede verse más ciertamente en la seccion correspondiente, donde tambien apuntamos el carácter de la enfermedad en Valencia y en Murcia.

En esta última ciudad la alarma debe ser tan grande, que algunos de los corresponsales de importantes establecimientos de crédito de Madrid, han hecho dimision con el propósito de ausentarse de la ciudad; y de Cartagena (donde no hay nada todavía), algunos comerciantes dicen tambien á sus principales de Madrid, que no giren letras ni propongan negocios, porque allí, en prevision de que el azote sacuda, no está la gente para nada, lo cual nos parece exagerado; pero da idea del estado de los ánimos en aquella region de la Península.

—Ha sido totalmente aprobado en la sesion de esta tarde del Congreso, el proyecto sobre fuerzas navales.

—Lo que va muy bien discutido, y no desmerecerá en las sesiones sucesivas, es el Código civil.

Anteanoche hicieron dos discursos muy notables los Sres. Puigcerver y Durán y Bas; dias ántes han hablado tambien con competencia, los Sres. Conde y Luque, Marin Ordoñez, Fernandez Hontoria y otros oradores; y anoche el Sr. Silvela y el señor Gamazo llamaron la atencion por lo elevado que pusieron el debate.

—Los Reyes han ido esta tarde á Leganés, donde habrán revistado las tropas que salieron esta mañana de Madrid á dar un paseo militar.

—En Murcia, desde las doce de anteanocho á igual hora de ayer por la mañana, han ocurrido en la capital 15 invasiones y 12 defunciones, y en la huerta 37 invasiones y 16 fallecimientos. En Archena ha fallecido un enfermo del dia anterior.

Respecto á Valencia, hemos oido, sin poder comprobar la noticia, que la enfermedad se había recrudecido algo en la capital; y que había sido atacado un funcionario del órden judicial.

En Pueblo Nuevo del Mar, en aquella provincia, parece que se han presentado algunos casos.

De Castellon no se habian recibido ayer tarde noticias.

—Los periódicos de Murcia dicen que donde está ahora el foco de la enfermedad sospechosa es en los partidos rurales de Raal, Llano de Brujas y Santa Cruz.

En el barrio de Santa Guitería de Lorca han aparecido algunas indigestiones sospechosas.

Los vecinos de la capital forman por la noche hogueras de azufre para desinfectar.

Un médico de Murcia publica una carta en el *Diario*, y en ella afirma que los gérmenes coléricos han sido arrastrados á la capital desde Archena por las aguas del Segura, por lo cual recomienda que no se beben estas aguas ó que se hervan para esterilizar los microbios.

En esta carta habla tambien el doctor Maestre de un tratamiento de inyecciones hipodérmicas empleado por él hasta ahora con satisfactorio resultado, tratamiento que hará público en cuanto resulte plenamente acreditado por la observacion clínica.

—Ha conferenciado ya el Sr. Montero Rios con el Sr. Sagasta para la fusion de los Círculos de la Carrera de San Jerón

real órden circular, dirigida al señor director general de Beneficencia y Sanidad.

"Ilustrísimo señor: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparicion del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y en la capital del reino, aunque en ésta todavía, por fortuna, en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades son vigorosamente secundadas por el vecindario, esa direccion publicará desde el dia de mañana en la *Gaceta* los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo.

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y á hacer imposibles de otro falsos rumores que difundan injustificadas alarmas que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nacion.

Lo que con el anterior propósito comunico á V. I. de real órden que se sirva darle cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1885. —*Romero y Robledo.*"

—Las conferencias celebradas en la semana pasada entre el Sr. Castelar y los jefes del fusionismo, con sus agregados póstumos, Sres. Mártos, Montero Rios y Moret, no han debido traer resultados satisfactorios para el fin que se proponia utilizar el tribuno posibilista; pues segun la opinion más generalizada hoy en los círculos políticos, las Cámaras darán término á sus tareas parlamentarias, sin que las oposiciones entablen ese debate tan decantado, y del que tantas ventajas proyectaban sacar.

A nadie causará extrañeza que se haya adoptado semejante resolucion. Todas las personalidades que ocupan primer puesto en el nuevo partido liberal, tardía y recientemente organizado, se mostraban en absoluto contrarias á su planteamiento, y sólo el elemento izquierdista que capitanea el general López Dominguez secundaba en este punto los propósitos y miras del señor Castelar, aunque no creía pertinente ni oportuno dicha fraccion política ser la encargada de iniciarlo.

No cabe duda que á las oposiciones dinástico-liberales, les conviene sobremanera desistir de ese debate político.

Su discusion originaria en las huestes coaligadas rozamientos y dificultades que darian indudablemente motivo fundado otra vez para desbaratar y romper la union que acaban de concertar.

—A consecencia de los últimos temporales ha experimentado el rio Ebro gran crecida, inundando vastas extensiones de terreno y produciendo daños de consideracion.

Una de las poblaciones más castigadas ha sido Tudela, donde las aguas han producido muchísimos perjuicios.

—Dícese que está acordado el ascenso á brigadier de los coroneles Sres. Quelpo de Llano, Loño é Iriarte.

—Despues de la sesion secreta del Congreso, se hablaba de dos lances personales; uno entre un elevado funcionario y un ministro, y otro entre este ministro y un general.

Ambos parece que están conjurados. Tambien vemos en los periódicos de la mañana que anoche se reunieron los representantes de los Sres. Marfori y general Montero, y parece que hay motivos para suponer que esta cuestion se arreglará satisfactoriamente.

—Segun *El Globo*, se habló anoche de la dimision del Sr. Vallejo Miranda, á causa de unas palabras breves que cambió ayer, en la sesion secreta, con el Sr. Romero Robledo; pero no creémos que el rumor se confirme.

—Ya ha pasado á la comision permanente de la Diputacion provincial el recurso de los concejales electos Sres Castelar, Moret y Prieto Caules, incapacitados por el ayuntamiento para ejercer sus cargos.

Se ha dicho que en el caso de que la comision no anule el acuerdo, tienen decidido los Sres. Sagasta, Figuerola, Sardoal y demás concejales de la coalicion admitidos, presentar la renuncia de sus cargos.

—En atencion á lo avanzado de la hora á que terminó la de la tarde, no celebró anoche el Congreso la sesion destinada al debate sobre el Código civil.

—*Bolsin.*—Cuatro perpétuo.
Contado, 00'00.
Fin de mes, 60'65.
Próximo, 00'00.
Dinero.

GACETILLAS

GRAN FUNCION BENÉFICA.—Cumplimos gustosos una oferta hecha en nuestro número anterior, publicando á continuacion el programa de la gran funcion benéfica que ha de efectuarse el 10 del corriente, en el teatro de Albisu. Hélo aquí:

Primera parte.—1º Obertura de *Mignon*, á telon alzado, por la excelente banda de música del Apostadero.

2º Aria de *La Forza del Destino*, por la inteligente y bella Srta. Cármen Vandergutch.

3º El eminente pianista Mr. Hubert de Blanck ejecutará una pieza de su magnífico repertorio.

4º El aplaudido Coro Asturiano cantará á voces solas la pieza titulada *Una serenata.*

Segunda parte.—1º La chistosa pieza cómica *Rondar despierto*, por las señoritas Rosainz y Fernández y el Sr. Santa Cruz.

2º Aria de *Rigoletto*, por la Srta. Vandergutch, acompañada por el Sr. Palau.

3º Gran composicion ejecutada en el piano por Mr. Hubert de Blanck.

4º El Coro Asturiano cantará *La Aurora.*

5º *Tableau* por una seccion de jugadores del *Bacardí-Rom Base Ball Club*, el cual patrocina dicha funcion, por el benéfico objeto á que se destina su producto.

Tambien se interesan en el buen éxito de la misma las distinguidas señoras Dª Pilar Verdugo de Arazoza, Dª Dolores Roldan de Domínguez, Dª Angelina Porro de Mora, Dª Isidora Galarraga de Mestre y las señoritas Dª Felicidad Alvear, Dª Adelina Dihigo y Dª Dolores de Zúñiga.

Los precios de las localidades y entradas son los siguientes: Palcos sin entrada, 10 pesos. Lunetas con entrada, 3 pesos. Butacas con entrada, 3 pesos. Entrada y asiento de tertulia, un peso cincuenta centavos. Idem idem de cazuela, un peso. Entrada general, un peso.

Se hallan de venta en el café *El Louvre*; en el de *La Honradez*, Sol esquina á Cuba; en la joyería *El Fénix*; en la sedería *El Corte de París*, Obispo esquina á Villegas; en las redacciones de *La Voz de Cuba*, *La Unidad* y el DIARIO DE LA MARINA, y en la Iglesia de San Ignacio número 132.

FIESTA DE SANTA TERESA.—En la tarde de hoy comenzarán los cultos dispuestos en honor de la Santísima Vírgen del Cármen. Se izará en la torre del templo una hermosa bandera. Despues se cantará una salve.

FUEGO.—A las cuatro ménos cuarto de la madrugada del domingo, se dió la señal de fuego correspondiente á la agrupacion número 53, por haberse iniciado un incendio en la casa número 38 de la calle de San Nicolás, residencia de D. Ramon Sotolongo.

El lugar donde ocurrió el suceso fué una habitacion alta, quemándose los objetos que habia en la misma y siendo localizado el fuego con el auxilio de la bomba *Cervantes.*

Segun el parte de policía, los inquilinos de la casa se hallaban ausentes, estando al cuidado de ella un moreno, única persona que habia allí y que manifiesta que habiendo despertado casualmente, advirtió el fuego y seguidamente le avisó á la pareja de Órden Público números 737 y 624, que fué la encargada de trasmitir el aviso correspondiente á la estacion telegráfica para alarmas de incendio establecida en la calle del Blanco esquina á Virtudes.

El moreno de referencia fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado de Monserrate, que se constituyó en el lugar del siniestro.

La señal de retirada se dió á las cuatro y diez minutos, sin que afortunadamente ocurriese desgracia personal alguna.

TEATRO DE IRIJOA.—El aplaudido tenor D. José Gran, que ha sido contratado por la empresa del teatro de Irijoa, hace su primera salida en él esta noche, en la zarzuela *Jugar con fuego*, cuya segunda representacion tendrá efecto mañana, mártes.

PUBLICACIONES VARIAS.—Hemos recibido *El Eco de Covadonga*, *El Pilareño*, *El Profesorado de Cuba*, *La Voz de Canarias*, *El Clamor Público*, *El Boletin Oficial de los Voluntarios*, *A Gaita Gallega*, *El Adalid*, *El Eco Habanero*, *La España*, *El Eco de Galicia*, *El Heraldo de Asturias* y *El Eco del Vaticano.*

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos de Salas.—Funciones de mañana, mártes:

A las ocho.—La parodia de *La Traviata.*

A las nueve.—*Caneca.*

A las diez.—*Artistas para los Palos.*

Al final de cada acto se cantarán *guarachas* y *puntos* de palo.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—*Seccion de Derecho Civil, Penal y Canónico.*—El mártes 7 del actual, á las ocho de la noche, celebrará sesion pública ordinaria en su local, Mercaderes nº 2, con objeto de continuar la discusion iniciada por el Sr. Ldo. D. Cárlos Elcid y Balmaseda sobre el tema siguiente: *Casos en que, en los de incendio, contrae responsabilidad el inquilino.*

Usarán la palabra los Sres. D. Manuel de Jesus Ponce, D. José Simon Parra, D. Antonio S. de Bustamante y D. Pedro G. de Llorente.

Habana, julio 6 de 1885.—El Secretario, *José Sedano y Agramonte.*

LA HABANA ELEGANTE.—Merecedor es dicho semanario del crédito que cada dia alcanza entre nuestra juventud elegante.

Grandes reformas se han introducido en la publicacion, entre ellas, la de imprimirse ahora el periódico en papel—crema aleman, traido expresamente para Sarachaga por *La Propaganda Literaria.* La recien adaptada forma de las caricaturas, muchas de las cuales se deben al lápiz del hábil dibujante D. Cárlos Batista, y la novedad de publicar los retratos de nuestras bellas, y de los jóvenes más conocidos en los salones, son atractivos que hacen aumentar cada dia el número de los suscritores del semanario, suscricion que sólo cuesta un peso y cincuenta centavos al mes. Se suscribe en Habana 90½.

TEATRO DE TACON.—La compañía lírico-dramática española que ocupa el coliseo de Cervantes representó el sábado, en el de Tacon, la obra denominada *La Mascota*, estando el papel de la protagonista á cargo de la Srita. Rusquella, que fué muy aplaudida, así como el baritono Sr. Abella, que se estrenaba esa noche. Tuvieron que repetir el precioso duo *de los pavos y los carneros*, á instancias del auditorio, que les dispensó asimismo los honores de la llamada al proscenio más de una vez. Tambien abundaron las demostraciones de agrado para las Sras. Arcu y Robillot.

El desempeño de *Galatea*, puesta anoche en escena por la propia compañía, fué mónos feliz, en nuestro concepto, que el de *La Mascota*; pero hubo abundancia de aplausos para los artistas, lo cual quiere decir que muchos de los espectadores no estaban de acuerdo con la opinion que acabamos de emitir. *El Capitan de Lanceros* divirtió extraordinariamente á la concurrencia, que fué ayer ménos crecida que la del sábado.

FELICITACION.—La Srita. Dª Isabel Marty y Carrillo acaba de obtener el título de maestra de instruccion pública, con la nota de *sobresaliente*, por voto unánime del tribunal respectivo, habiendo hecho unos brillantes exámenes.—Felicitamos á tan estudiosa como aprovechada jóven, lo mismo que á sus amantes padres, la Sra. Dª Petra Carrillo y el Sr. D. Francisco Marty y Gutierrez.

EL PELO CORTO.—La mayoría de nuestros *pollos* elegantes y tambien algunos *gallos* han adoptado la moda de llevar el cabello sumamente corto, lo cual es cómodo, fresco y hasta económico. A los que tienen la cabeza bien conformada les sienta á las mil maravillas la tal moda; pero á los que no son tan afortunados, se les puede aplicar el terrible de aquella antigua cancion, que dice:

"Cabeza de queso,
Lego capuchino,
Caricato chino,
Gátiro cimarron."

De esto se deduce que todas las innovaciones de la moda no son para todos, y que cada cual debe decidirse por la que más convenga á sus perfecciones ó imperfecciones físicas.

¡Imagínese qué figura haría, por ejemplo, un servidor de ustedes, con pantalon muy corto y estrecho, saquito de *corre que te cogen* y sombrero de torta de casabel.... ¡¡Y Triay!!

TEATRO DE ALBISU.—Anoche, segun se había anunciado oportunamente, tuvo efecto en dicho coliseo la funcion extraordinaria combinada á beneficio de nuestro particular amigo y compañero en la prensa, el conocido poeta Sr. D. Rafael Villa.

Los palcos, ocupados en su mayor parte por una selecta concurrencia, presentaban un magnífico golpe de vista; y en las lunetas los espectadores eran más escogidos que numerosos.

Se representaron las tres obras dramáticas que constaban en el programa, habiendo obtenido todas un éxito satisfactorio, y especialmente la titulada *El Monasterio de Yuste*, produccion del beneficiado, que fué muy aplaudida, lo mismo que su bella poesía *A Castilla*, leida por el autor.

Otra hermosa composicion del Sr. Durante, á la que dió lectura el Sr. La Morena, agradó tambien sobremanera al auditorio.

Un distinguido caballero obsequió al señor Villa con dos hermosos ramos de laurel; pero no le fueron entregados en escena, sino en privado, como una muestra de puro afecto y admiracion.

Ignoramos el resultado pecuniario de la funcion; pero deseamos que deje satisfecho á nuestro apreciable compañero.

OTRO FUEGO.—Tambien á las tres de la tarde de hoy se dió la señal de fuego, por haberse notado que de los entresuelos de la Comandancia General de Marina salia humo.

El incendio que sólo causó pequeños desperfectos, ocasionados por haberse inflamado el gas que salía de una de las cañerías, fué apagado con el auxilio de los empleados de dicha oficina, sin tener necesidad de funcionar el material de los cuerpos de Bomberos, que acudió al lugar del suceso.

Á los pocos momentos se dió la señal de retirada.

MUERTE DE UNA ARTISTA.—Segun vemos en una acreditada revista musical, una gran artista lírica, María Josefa Dreullette, conocida con el nombre de Mme. Cabel, acaba de fallecer en Maisons Lafitte, cerca de París. Contaba 58 años de edad, y durante veinte, fué con Mad. Carvalho, la más célebre artista lírica de los teatros de París. Debutó el año de 1849 en el teatro de la Opera Cómica con la ópera *Le Val d'Andorre*, con tal resultado que inmediatamente fué escriturada para el teatro de la Monnai, de Bruselas. De regreso á Francia, cantó sucesivamente en Lyon, el Havre y Strasbourg, presentándose luego en el Teatro Lírico de París, donde el éxito tomó proporciones extraordinarias con la ópera cómica *Le Bijou Perdu*. Cantó en seguida *Promise* y *Juagarita l'Indienne*. Como tantos otros artistas que han brillado con vivísima luz en los teatros de París, Mad. Cabel hizo su educacion dramática y formó su talento en Bruselas. Extraordinariamente bella, dotada de una voz seductora, de timbre hermoso, extensa, flexible, no conoció muchas rivales en el arte de vocalizar. El teatro le debe creaciones importantes, y puede decirse que desde 1853 á 1870, fué crecidísimo el número de obras que estrenó. Sin hablar de *Le Bijou Perdu*, su primer suceso en el Teatro Lírico, creó sucesivamente en el mismo coliseo *La Promise*, *Le Muletier de Tolede*, *Jaguarita*; en la Opera Cómica, *Monon Lescaut*, de Auber; *Le Carnavai de Venise*, de Thomas; *La Bachanses*, de Gautier; *Dinorach*, de Meyerbeer; el papel de Phillne en *Mignon*; el de Lisie en *Chateau-trompette*, de Gevaert, y el de protagonista en *Le Premier jour de bonheur*. Mad. Cabel abandonó la Opera Cómica en 1871, dirigiéndose otra vez á Bruselas, y en 1877 se retiró definitivamente del teatro. Al siguiente año fué atacada de parálisis, y desde entónces la artista vivió presa de sufrimientos, que solamente se disminuian cuando en invierno se dirigía á Niza. Mad. Cabel era belga de nacimiento, y habia contraido nupcias con Mr. Georges Cabel, director del Instituto Lírico Dramático del rey Leopoldo, cuyo puesto desempeñó hasta su muerte, ocurrida hace tres años.

PLAZA DE REGLA.—La corrida de toros de ayer dejó satisfecha á la numerosa concurrencia que la favoreció. Los *bichos* dieron juego y la cuadrilla se portó todo lo bien que pudo.

En la lucha de perros con un jabalí, se llevó este la palma del triunfo, quedando dueño del campo.

El elefante *Romeo* lució allí su habilidad, á las órdenes del comandante Publiones.

Para el próximo domingo se dispone otra gran corrida. El diestro conocido por el *Niño* estoqueará á los cornúpetos.

JAULA ENORME.—Segun se nos ha informado, mañana será armada junto al circo de Publiones, frente al Parque Central, la enorme jaula de hierro que se ha mandado construir para las luchas de fieras en la Plaza de Regla. El público podrá convencerse de las seguridades que ofrece dicha jaula.

PERIÓDICOS NEOYORKINOS.—Los ha recibido ayer nuestro amigo D. Clemente Sala, dueño de la librería de la calle de O'Reilly número 36. Se cuentan entre ellos el *Herald*, el *Times*, el *Sun* y el *Tribune*, de 30 de junio y 1º de julio. Le agradecemos los que nos ha enviado.

ENLACE.—En la noche del sábado último contrajeron matrimonio, en la iglesia de Jesus María, el Sr. D. Ubaldo Orás, capitan graduado de comandante y primer médico del hospital militar, con la Srta. Dª Blanca Rosa de la Torre y Morales. Fueron sus padrinos el Sr. D. Luis Napoleon Henriquez, general de la república de Colombia y su señora doña Carolina de Morales. Despues de la ceremonia religiosa se sirvieron abundantes dulces, refrescos y licores en la morada del Sr. D. Juan de la Torre y Diaz, padre de la novia, se tocó el piano y se bailaron varias piezas.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de felicidades.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, mártes:

A las ocho.—Primer acto de la zarzuela *Entre mí mujer y el negro.*—Baile.

A las nueve.—Segundo acto de la misma obra. Baile.

A las diez.—Cuarta representacion de *Equilibrios del amor.* Baile.

POLICÍA.—A la una y media de la tarde de ayer fué trasladado á la casa de socorro del sexto distrito el moreno Jacinto Pastrana, por haber sido herido de gravedad, en la calzada del Monte, esquina á Romay, por otro moreno con quien tuvo una reyerta. El agresor no ha sido habido y en el Juzgado Municipal del Pilar se instruyen las correspondientes diligencias sumarias.

—A la voz de ¡*atajá*! fué detenido, por una pareja de Orden Público, un individuo blanco, porque al transitar dos señoras, vecinas de Marianao, por el Parque Central, dicho sujeto les habia robado una cartera con dinero en plata y billetes del Banco Español.

—Un vecino de la calle de San José esquina á Oquendo fué herido, en los momentos de estar en el Parque de la India, por cuatro individuos blancos, á causa de un disgusto que tuvieron en una fábrica de tabacos de la calzada del Monte. Los agresores no han sido detenidos.

—Tambien un vecino de la calle del Marqués Gonzalez fué herido de gravedad por un individuo blanco, en la calzada de San Lázaro, frente al Asilo de San José. El autor de este hecho tomó las de Villadiego.

—La pareja de Orden Público números 415 y 407, detuvo á un individuo blanco, á peticion de un vecino de la calle del Empedrado.

TRIUNFO POSITIVO.—Así lo esperábamos. La creciente demanda que cada dia se hace de la **ZARZAPARRILLA DE SAN JULIAN**, tanto para la Habana como para la Isla y fuera de esta, es una prueba inequívoca que no necesita como otras de pomposos anuncios ni certificados (la mayor parte de las veces supuestos) para obtener el triunfo sobre todas las demás preparaciones de esta índole.

EL PUEBLO ILUSTRADO COMPRENDE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA, Y HAY QUE ACATAR SU FALLO. Hace justamente dos años que la Zarzaparrilla de **SAN JULIAN**, preparada con los adelantos que ofrece la ciencia moderna del **EXTRACTO FLUIDO DE LA PLANTA**, penetra en un campo completamente preocupado por otras **ZARZAPARRILLAS** de época anterior; pero gracias á su inmensa superioridad esta **ZARZAPARRILLA** sobrepujó en breve á las otras, segun opinion de autoridades quimicas, médicas, drogualistas, farmacéuticas y el pueblo mismo.

Los antiguos inventores de Zarzaparrilla se hallaban en peligro, y por medio de la prensa levantaron gran alharaca con pomposos anuncios y absurdas prevenciones que se convirtieron en humo. Los antiguos monopolizadores leian los nuevos anuncios sin prever el funesto desastre. Hoy trasmuta toda batalla en la cosa más se vende y todos los enfermos que han tenido la suerte de tomarla bendicen la hora de haberla conocido y propagan y recomiendan sin interrupcion, admirados que la **ZARZAPARRILLA DE SAN JULIAN** sea el primer lugar entre todas las **ZARZAPARRILLAS** del mundo inventadas hasta el dia.

Ella es un medicamento de sencillo y puramente vegetal, puede administrarse sin peligro alguno á los niños, es un remedio activo y seguro para las enfermedades VENÉREAS y SIFILÍTICAS, para la herencia en todos sus periodos, para AFECCIONES HERPÉTICAS, TUMORES, CIRCULACION de las ÚLCERAS é impureza de la SANGRE; con ella se recuperan las fuerzas, ENTRE el organismo y COMBATE toda debilidad general, cura la CONSUNCION, el RAQUITISMO y dolores de HUESOS, es muy eficaz para el tratamiento de las afecciones de la GARGANTA y del PULMÓN, dando un resultado sorprendente en el tratamiento radical de REUMATISMO, ya sea BLENNERRÁGICO ó ARTRÍTICO, tanto crónico como agudo, en los TUMORES GOMOSOS, en la GOTA, en todas las enfermedades de la piel y en todas aquellas de índole por inveterados que sean.

AVISO.—Al pedir la **ZARZAPARRILLA DE SAN JULIAN** exigir siempre el SELLO DE GARANTÍA estampado en todas las etiquetas de cada pomo.—Se vende en todas las principales Boticas y Droguerías de la Isla de Cuba. C n. 766 2 5

DOS PALABRAS.—¿Quién que tenga la más ligera nocion de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Florida?

¿Quién, en América, Europa, Asia, Africa ó Oceanía, que haya ocupado una mediana posicion en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume?

Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, ni el placer que produce, que es cada vez más intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. ¿Por qué?—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores primaverales colgidas en toda su lozanía, por no entrar en su composicion ninguna sustancia químicapue pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénico, y calmante, y final y especialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones en el Pañuelo, el Tocador y el Baño que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad de la vida. 12

EXTRACTO DOBLE
DE
Hamamelis Virgínica
(WITCH HAZEL)
DEL DR. C. C. BRISTOL

El autor de este nuevo y maravilloso Remedio, el DOCTOR C. C. BRISTOL, cuyo nombre es conocido en ámbos hemisferios, del uno al otro extremo del planeta, como autor de las célebres Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, á quienes tanto deben la salud y vida, en todos los climas del globo; el sábio médico, químico y naturalista, ocupado siempre en nuevos descubrimientos médico-botánicos, despues de inteligentes y repetidos ensayos, vino á hallarse poseedor de una nueva y admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida hoy en la ciencia bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, planta indígena de la América Septentrional y primitivamente empleada por los indios para la curacion de toda enfermedad de carácter inflamatario, tanto interna como externa.

EL EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA
del Dr. C. C. BRISTOL

empleado ora externa, ora internamente, segun el caso, es un remedio verdaderamente asombroso para el inmediato alivio y radical curacion de los siguientes males á que tanto el hombre como el animal se ven expuestos:

EXTERNOS:	INTERNOS:
Aporreos, contusiones, Golpes, Cortaduras, Heridas, Cardenales, tumores. Ulceras quemaduras, Mordidas, Asoleo, Carbuncles, Erupciones, Lacras, Dislocaciones, Fracturas, Escoriaciones, Picaduras de Insectos, panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos, Dolor de Muelas y de Cabeza.	Hemorragias Pulmonar, Vaginal y Nasal, Lumbago, Afecciones de los Ovarios, Tonsilitis, Vómitos, de sangre, Varicósis, Fístulas, Mal de los Riñones, Estrechez y Retencion en la Orina, Leucorrea, Diarrea, Cólicos, Menstruacion penosa, Resfriados, Tosferina, Asma y Catarros de toda especie.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de almorranas y reumatismo.

OTRA FORMA PARA USO INTERNO

segun receta del mismo sabio autor, es el Ungüento de Hamamelis Virginica del Doctor C. C. Bristol, valiosísimo cuando se desée la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas en las cuales se requiera un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Es sobre todo EN CASOS DE ALMORRANAS que el

Ungüento de Hamamelis Virginica
del Dr. C. C. Bristol

hace ver sus maravillosos efectos, por la absorcion cutánea, que al propio tiempo desinflama, resuelve y cicatriza; lo mismo acontece en el tratamiento de toda clase de tumores externos ó abcesos, carbunclos, nacidos, heridas supurantes, llagas y otras afecciones locales externas de igual naturaleza, en las que el Ungüento de Hamamelis Virginica del Doctor C. C. Bristol obra como por encanto.

Unicos propietarios y fabricantes
LANMAN Y KEMP
NEW-YORK

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS DE LA ISLA.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL

ESTA PROHIBIDO

Por la elegancia, el calzado que no reuna la comodidad, cualidad indispensable para no alterar la salud y recomendada por la higiene; para vender calzado en estas condiciones de comodidad y elegancia, solo se cuenta con los fabricantes acreditados, verdaderos artistas que, conocen las formas del pié humano y saben armonizar esta con el gusto de la más caprichosa moda. Que ventajas puede reportar un calzado de extravagantes formas, hecho más bien para los monos que para los hombres? Ninguno absolutamente, por más que las apariencias nos hagan ver otra cosa distinta de la realidad.

Las molestias que causa un calzado hecho por fabricantes poco artistas, son muchas y su duracion es nula, lo que se comprende facilmente, teniendo en cuenta que estos para competir en algun modo con aquellos, tienen que poner más mal trabajo é peores materiales, agregándole otra falta más, poca solidez al poco gusto artístico. Las consecuencias son lamentables, pues aparte de andar mortificados perjudican al bolsillo, echamos á perder los piés, ese vehículo que nos mueve y que no apreciamos como se merece.

Para evitar estos inconvenientes **EL PALACIO DE CRISTAL** ofrece al público un selecto surtido de calzado superior, y á las señoras y señoritas las más nuevas fantasías de la moda.

EL PALACIO DE CRISTAL es una verdadera exposicion de novedades positivas y convenientes, que las expende á los módicos precios que tienen por costumbre.

A esta tienda popular
Acudid publ ó amable,
Calzado bueno á comprar;
Aquí no se engaña á nadie.

EL PALACIO DE CRISTAL,
GALIANO Y SAN MIGUEL.
8693 P 4-4

PELETERIA
LA MARINA,
debajo de los portales de Luz.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

AL PUBLICO.

Montada esta popular **PELETERIA** con todos los adelantos de la época, ofrece de nuevo á sus numerosos clientes un variado surtido de calzado de su **FABRICA** para señoras, caballeros y niños, digno de verse por su elegancia y novedad.

Especialidad en calzado de becerro virado (propio para las personas del interior) del que tenemos una nueva remesa reformado, cosa muy superior.

El calzado de nuestra fábrica es especial en cortes y elegancia, por ser las hormas construidas tambien en la propia fábrica.—Tenga presente el que quiera calzar cómodo y á gusto que se le hace necesario surtirse de la **PELETERIA LA MARINA**, casa importadora con **FABRICA** propia, situada bajo los portales de Luz, al lado de la elegante barbería *Salon de Luz.*

NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.

PIRIS, CARDONA Y Cª
Cn. 541 P 90-14My.

VIDRIERA.

Se vende una niquelada y ovalada, completamente nueva, fabricada en los Estados Unidos.

Muralla 35 y 37.
Cn. 772 P 3 6a 3 7d

DECLARACION
DEL LIBRE CAMBIO.

Por $8 billetes
Un flus Oxford,
Por $6 billetes
Un saco alpaca,
Por $12 billetes
Un flus fantasía,
Por $14 billetes
Un saco seda china,
Por $20 billetes
Un flus muselina,
Por 30 cts. billetes
Un plastron piqué.
J. Vallés,
Ha declarado el libre cambio en su Sastrería y Camisería.
San Rafael 14.
8444 P 4-28

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE JULIO.

San Fermin, obispo y mártir, y el beato Lorenzo de Brindis, confesor.

Los justos han sido y serán siempre perseguidos en el mundo. Lo fué Jesucristo que es la misma justicia; y no dejó á sus discípulos otra herencia que cruces, tormentos y persecuciones. El mundo aborrecerá siempre al bed, que tambien á vosotros han de perseguiros. Aunque este oráculo no fuese verdad eterna, nos lo acreditá sobradamente la esperiencia de todos los siglos. Lo mismo es renunciar uno al mundo y dedicarse al servicio de Dios, que levantarse contra él por todas partes mil persecuciones y molestias. A no decirlo el Evangelio, no se pudiera creer que llegase á tanto el ódio y el encono de los mundanos contra la virtud, que los padres se levantasen contra los hijos; los hermanos contra los hermanos, y hasta la mujer contra su propio marido. Aun si esto sucediese por una voluntad maliciosa y declarada, por una venganza conocida, por un ódio envenenado y mortal que no pudiese disculparse ánn en la conciencia más extragada, no sería esto una cosa de que no fuese capaz la corrupcion del hombre; pero perseguir á un justo, calumniarle y quitarle hasta la misma vida, y pensar que en ello se hace á Dios un grande obsequio, no parece que pueda suceder entre racionales.

Con todo, es una verdad divina, es una verdad de hecho, y ha sido la muerte de muchos mártires. ¿Mas de dónde nace esta persecucion continua contra el justo? ¿Es justo es por ventura un asesino, un ladron ó un declarado enemigo de la tranquilidad pública? ¿Es acaso mal ciudadano, mal vasallo, mal padre de familia, mal juez, mal ministro, ó mal soldado? No por cierto. Ninguno mejor que el justo puede desempeñar exactamente tan sagradas obligaciones. El hombre más perverso busca cuando lo necesita, un abogado justo, un amigo justo, un juez justo, y quiere que sean justos todos aquellos con quienes tiene alguna relacion ó dependencia. Pero esta misma bondad que tanto se apetece y se busca en el hombre, es perseguida de muerte cuando llega á descubrirse. ¿Y no es esto un misterio incomprensible? ¿Por qué Cain quitó la vida á Abel porque las obras de este eran justas. Fuerte contradiccion. No podia tener Cetan que Abel quisiese quitarle la vida; y esta seguridad le ofende y le da en rostro. ¡Cuántos imitadores tiene Cain en medio del Cristianismo!

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En Nuestra Señora de la Merced la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8; y en las demás iglesias, las de costumbre.

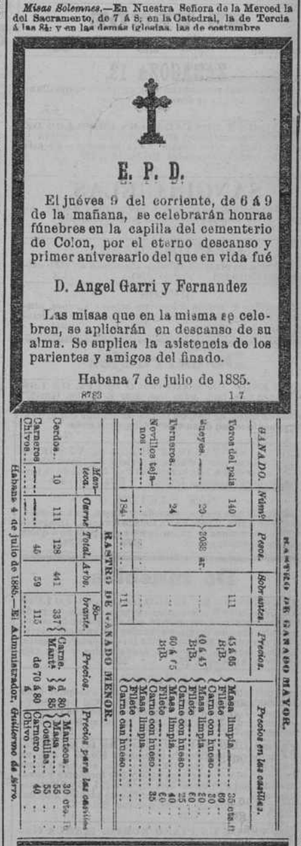

| | | |

GRAN ACONTECIMIENTO

Lo es en realidad el que la PELETERIA "LA MODA" ofrece hoy al público habanero.

Procedente de Paris y New York, muy especialmente de su fábrica establecida en Ciudadela, acaba de recibir las novedades más selectas y más baratas que jamás se vieron en Cuba.
Las señoras, señoritas y caballeros podrán ser todo lo exigentes que quieran, pues, con tal de que visiten la peletería LA MODA, hallarán satisfechos sus deseos, obteniendo un calzado sin rival por poco dinero.

LA MODA está situada en Galiano esquina á San Rafael. **NO OLVIDARSE.**
8773 2-6a 2-7d

AVISO.

Una morena muy buena cocinera de muy buenos informes desea colocarse, darán razon Habana 169.
8670 4-4

EN LA CALZADA DE BELASCOAIN NUM. 75, frente de lavado, se necesita un jóven con referencias para repartidor de ropa. En la misma se vende un magnífico armatoste y dos lotes nuevos.
8670 4-3

UNA CRIADA DE MANO BLANCA O DE COLOR que cosa y tenga buen carácter; ha de presentar referencias: se paga medio pasaje y se colocarán establecimientos de Marianao, calle de Domingues frente al número 77. 8690 4-4

SE SOLICITAN UNA GENERAL CRIADA DE mano blanca para la limpieza general de la casa y coser y un criado de mano de 35 á 40 años, ámbos sin pretensiones y con personas de respeto que informen de su conducta: Zulueta 73, entre Monte y Dragones altos derecha de 9 á 2. 8696 4-4

$500 oro

se toman dando en garantía un censo de $9,500 oro. Impondrán Manrique 68. 8619 4-3

SE SOLICITA

un criado jóven. Aguiar 59.
8630 4-3

SAN NICOLAS 22.

Se solicita una criada para las atenciones de una casa y cuidar una niña sin pretensiones, prefiriéndola lelha. de 7 á 9 de la mañana. 8611 4-3

AVISO,

Se solicita un encargado para una ciudadela: informarán Lamparilla n. 102. 8845 4-3

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES EN CASa de moralidad y que sea particular; una para coser, cortar, entalla ropa de señoras y niños, y otra para labor de mano: es muy asada y entiende de costura. Marqués 112 en los altos.
8812 4-3

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD, LICENciado de la Guardia Civil, con buena nota, desea hallar colocacion de portero ó servirá uno ó dos caballeros: tiene buenas referencias. Reina n. 103, bodega, darán razon. 8601 4-3

PUERTA CERRADA 18.—SE SOLICITA UNA muchacha blanca ó de color, de 13 á 16 años, que desee aprender en general los quehaceres domésticos, leer y escribir, despues de vestirla se le dará una pequeña gratificacion si se hace acreedora á ella.
8626 4-3

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO Y humilde desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle jon de la Samaritana n. 7 dan razon.
8634 4-3

UNA SEÑORA AMANTE DE LOS NIÑOS SE ofrece á los padres que quieran darle el cuidado de sus niños. Se hace cargo de ellos desde la más tierna edad, así como tambien de la educacion de niñas mayores. En su casa Marques Gonzalez 17, de 6 á 7 de la tarde, por módica retribucion. 8629 3-4

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNOS ALtos con entrada independiente de tres á cuatro habitaciones y demás necesario desde Gallano dentro de la Habana, con la precisa condicion que sean frescos. Amistad 106 Norte 206 A. 8704 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE COlor que cosa y maquina y que duerma en el acomodo. San Lázaro 216 A 8605 4-3

Se solicita

una criada de color de 12 á 14 años: de su precio y condicion informarán. San Lázaro 35. 8591 4-3

SE SOLICITA UN MUCHACHO QUE NO PASE de 12 años para criado de mano de un matrimonio solo, que tenga quien responda por él. Obrapia 88.
8606 4-3

SOLICITA COLOCACION UNA PARDA PARA manejar un niño ó acompañar á una señora, y en la misma un general cocinero, bien para un hotel ó casa particular: Curazao 18. 8590 4-3

POTRERO.

Se desea arrendar uno que tenga 20 caballerías, por lo menos, de extension, cercado de piedra, con manantial y limpio, casa de vivienda, aguadas, lagunas ó río. Se preferirá próximo á esta ciudad y en direccion de Bejucal, Guanajay ó Managua. Lealtad 67 esquina á Virtudes, panadería. 8581

UNA SEÑORA EXTRANJERA QUE HABLA el francés, español é inglés, de buenas recomendaciones, desea colocarse de camarera en un vapor, en la línea española ó francesa: sabe leer, escribir y coser y entiende del gobierno de una casa: informarán Jesus Nazareno n. 53, Guanabacoa.

EN CASA DE CORTA FAMILIA HACE FALTA un criado de mano, que a temas de conocer perfectamente su obligacion, sea asada y afable en su trato. Dirigirse á la calle de Tacon n. 6 8478 8-28

SE HIPOTECAN 3,000 PESOS ORO EN PARtidas de á $500, á módico interés sobre casas que estén bien situadas. Impondrán notaría de Gambos el Sr. Laurent Echa número 4, frente á la Audiencia y alemas de $ 000 billetes. 8440 8 28

$75 000 SE DAN CON HIPOTECA DE CAsas en esta ciudad á módico interés y en partidas hasta de 2,000 pesos. P. E. Lavin, Mercaderes 20 En el mismo escritorio se necesita un tenedor de libros que posea el inglés y francés.
7489 26-17Jn

Compras.

SE COMPRAN MUEBLES PREFIRIENDO BURnos: tambien se compran efectos de plata cristoff: Compostela 46 El 2º Fénix. 88 8 5-7

Se compran

muebles y pianinos de Pleyel pagando mejor que nadie pero que los muebles sean buenos, juntos ó por piezas: nadie cierre sin ser pasar por esta. Angeles 27
88 7 4-7

Caballo.

Se desea comprar uno bueno para coche. Teniente Rey 44. 8769 4 7

Muebles.

Se compran. San Rafael número 100.
8678 8-4

Muebles.

Se compran. San Miguel número 71.
8679 8 4

SE ARRIENDA

6 compra una finca de campo de dos ó más caballerías de extension, próxima á esta capital Empedrado 28.
8651 4-3

SEÑORES HACENDADOS Y CORREDORES.

Deseamos comprar un tacho al vacío, usado en buen estado, un tren de triple efecto, tambien usado en buen estado con todos sus accesorios y aparatos.
Rails de acero sueltos de 24 libras mínimum yarda.

Ignacio Amiel & Co.
Oficios n. 10.
Cn. 753 8 3

SE COMPRAN LIBROS.

métodos de música y bibliotecas por costosas que sean: esta casa da tambien la ventaja al vendedor de poder volver á comprar sus mismos libros. O'Reilly n. 30 entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. Nota —Las obras buenas y de texto se pagan bien.
8649 8-3

Oro y plata.

Se compra precio de prendas usadas ó monedas cortas pagándoles á los precios más altos. Obispo 60, relojería entre Compostela y Aguacate.
8581 4-2

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. OBISPO NUMERO 54, LIBRERIA.
8404 10 3

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.
8474 26-28

SE DESEA COMPRAR UN MUEBLAJE COMpleto para montar una casa, sean juntos ó por piezas, se quieren buenos y que procedan de familia particular, se pagan bien: tambien se compra un pianino de Pleyel. Impondrán Merced 61 8380 8-27

Se compran

toda clase de libros y estuches de cirugía y matemáticas: calzada del Monte n. 61 librería, entre Suarez y Escoriza. 8311 30 26Jn

LA ECONOMIA—O'REILLY 21, ENTRE HAbana y Aguiar—Se compran y venden libros Metodos de piano y papeles de música. Se admiten suscritores de lectura á domicilio.—Hay muy buenas novelas y selectas obras de Derecho, Medicina, etc., etc.
8292 15-23Jn

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien, vidriería Egido 10. 7778 30-16

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

NUEVA CASA DE HUESPEDES
LA MALLORQUINA,
bajo la direccion de las señoras
GARCIA Y MERCANT.
CUBA Nº 37, ESQUINA A O'REILLY.

Habitaciones exteriores muy frescas, espaciosas y bien amuebladas, á propósito para familias, matrimonios ó caballeros solos.
Comida en mesa redonda ó bien por separado al que así lo desee. Pupilajes con todo servicio; buen trato, agrado y precios módicos.
Se admiten abonados á mesa redonda.
CUBA, N. 37, ESQUINA A O'REILLY.
8798 5 7

HOTEL GRAN CENTRAL.
VIRTUDES ESQUINA A ZULUETA.

En esta nueva y magnífica casa se alquilan habitaciones á familias y caballeros todas con vista al Parque Central sus precios módicos, las habitaciones se alquilan en verano con comida ó sin ella.
8744 4-5

HOTEL SARATOGA
Galiano 102

Esta casa concedida por Palacio de Mendizábal, reune á sus espaciosas y ventiladas habitaciones, así como sus extensas y grandiosas galerías, su situacion céntrica, y el esmerado trato en su asistencia, establecido por la nueva dueña.

Precios mensuales de las habitaciones
CON TODA ASISTENCIA.

De 24 onzas 3, 4 y 5 oro: advirtiéndose que el trato de ninguna casa fonda para todos.—Sirviéndose á las horas de 9 á 12 y de 5 á 7. 8559 6-2

"HOTEL ALBERT"
(ESTILO EUROPEO)
situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida
NEW YORK.

Con magníficos departamentos y exquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados.
Especiales ventajas se les brinda á las familias que desean demorar su estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.
Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

Geo: C. Ward.

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto el juicio obtenido del Departamento de inspeccion de construccion de casas.
"(Report of Building Inspections Departament)" "otorgado con fecha 10 de mayo de 1883, que dice así: "Hállase en la esquina de University Place y calle 11º "Oeste el Hotel "Albert" (apartment house) (casa alo"jamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es "una casa perfecta en todo cuanto concierne la protec"cion contra el peligro de fuego; pues las paredes son "de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embuti"dos dentro de un cañon de sólida cantería. Todos los "pisos son de hierro y losas como tambien un cubo "de cinco hay las suficientes mangueras para surtir las "bombas de agua y funcionar instantáneamente en ca"so de un amago de fuego."
Cn. 675 78-17Jn

Alquileres.

EN módico precio la hermosa casa Malojа 79 con siete cuartos, sala, buena cocina y gran patio; de su precio informarán Concordia 39 y la llave está en la bodega de la esquina San Nicolás. 8704 8-6

A los que vayan á establecerse.

Se alquila para cualquier clase de establecimiento en $21 oro la bien situada casa Galiano 55. El dueño Mercaderes n. 22, chocolatería 8081 4 6

EN 22$ oro la casa Aguila 242 con sala y seis cuartos, cede azotea y acabada de reparar. En 16 y 17$ billetes respectivamente una accesoria baja y otra alta en Angel Rocio 25 con puerta y ventana á la calle y completamente independientes. Las llaves inmediato á las casas.
8808 4-6

Lamparilla 34.

Se alquila la hermosa casa cómoda y ventilada con agua de Vento. 8835 6-7

Se alquila la casa Oquendo n. 4 en $25 B B, impondrán Galiano 104, ferretería La Llave. 8840 4-7

En la hermosa y fresca casa Prado 89 entre Neptuno y Virtudes se alquilan una habitacion alta y otra baja con vista á la calle: hay baños y ducha. Es casa de familia y se cambian referencias. 8844 4-7

Se alquila en módico precio la casa Consulado 25: tiene tres buenas y frescas habitaciones, gran y demás comodidades, Refugio 6 impondrán; la llave en el n. 23.
8792 4-7

ATENCION.—Se alquila una habitacion alta hermosa y fresca, para un matrimonio sin niños ó propia por tener una buena cocina, agua, gas y servicio de criado con muebles ó sin ellos. Prado n. 110.
8759 4-7

Se alquila la casa Lealtad n. 131, frente al costado de Dragones, en dos onzas tres cuartos con tiene zaguan, seis cuartos, pluma de agua y cloaca: informan San Miguel 95, entre Campanario y Lealtad.
8787 4-7

OBRAPIA 68.

Se alquilan dos habitaciones en el entresuelo y en el principal, sala y gabinete, todo exterior, con muebles ó sin ellos; con asistencia de criado ó sin ella: tienen gas y agua: no es casa de huéspedes: entrada á todas horas.
8815 5-7

Se alquila la parte principal de la casa calle de Lamparilla n. 74 frente á la plaza de la iglesia del Cristo, con nueve habitaciones, sala, comedor y cocina: se da muy barata. En la misma informarán.
8805 4-7

SE ALQUILA

la casa calle de Santa Clara número 37. En Belot, en la del Prado n. 60, está la llave é informarán.
8819 7-7

SE ALQUILA

la casa calle de los Cuarteles 24 en siete onzas oro. Está la llave é informarán Cuba 89, altos, de 12 á 4.
8848 15 7

EN EL VEDADO

se alquila la casa calle 7 esquina á 2: la llave está en la inmediata é impondrán Inquisidor 16 en la Habana.
8784 8-7

SE ALQUILAN

varias accesorias en la calle de las Animas entre Monserrate y Zulueta, frente al mercado de Colon; tienen agua de Vento y demás comodidades.
8780 10-7

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta esquina á Animas; tiene cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio, traspatio y cuantas comodidades pueden desearse. La llave en la tienda de ropas contigua.
8761 10 7

Se alquilan las casas Compostela 33 de dos ventanas sala, comedor, 4 cuartos, cocina, gas: la llave enfrente n. 38, y Amistad 32 entre San Miguel y Neptuno, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, gas: la llave en la bodega esquina á San Miguel 88 8 7 4 7

Se alquila

la casita calle del Indio número 50.
8813 4-7

En Guanabacoa se alquila la casa n. 34 de la calle de Arturo Verde 4 frescas cuartas del paradero de la nueva empresa y una de las Escolapios. 8816 4-7

Cerca del Parque Central se alquilan á precios módicos) hermosos y muy frescos altos ó algunas habitaciones con asistencia y sin ella y todas comodidades: en la misma casa se habla bien el inglés y francés. Informarán de 7 á 9 y de 11 á 1 de la calle Villegas 59, esquina á Obispo. 8774 4 5

SE ALQUILAN

los altos y la accesoria acabados de pintar de la casa calle del Obispo n. 96, propios para escritorio ó para familia: en la sastrería al lado impondrán.
8733 4-5

INTERESANTE!—En $38 25 oro, último precio la hermosa casa, Animas 116 entre Campanario y Manrique, que ha ganado 4 onzas oro, con tres hermosos cuartos, despensa y baños independientes, agua, mampara, arreata y persiana, pintada de nuevo, tambien desentresuelo en oro ó sin asistencia á $16 billetes Infanta Aguacate 12. 8745 4 5

Se alquilan los bajos esquina Inquisidor y Luz propio para establecimiento, lo mismo que las accesorias que siguen al mismo. Impondrán Inquisidor 27.
8 25 4-5

SE ARRIENDA LA ESTANCIA RAMON ALVArez en el Luyanó, lindando con el hierro carril del Oeste impondrán Inquisidor 27. 8724 4-5

Se alquila la casa San Ignacio 98 concluida de reedificar y pintar, con altos y entresuelo. Impondrán á la vuelta Inquisidor 27. 8723 4-5

SE ALQUILA

4 dos cuadras distantes del parque una hermosa habitacion con cuatro paredes de ventanas y con derecho á la sala, casa muy fresca, á señoras solas ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella, Amistad 50 esquina á Neptuno. 8721 4-5

Damas núm. 76 se alquilan muy baratas dos hermosas cuartas aprovechadas para un matrimonio; la casa tiene muchas comodidades, incluso cuarto de baño.
8708 4-5

SE ALQUILA,

la casa Estrella núm. 2, con hermosa sala, comedor, 3 cuartos, llave de agua de Vento y demás necesidades; en el núm. 15 está la llave é impondrán de precio y condiciones. 8710 4-5

Cerro.

Se alquila en módico precio la espaciosa y fresca casa, capaz para dos más familias ó para un colegio, calzada núm. 476; informarán Neptuno núm. 165.
8706 4-5

89 Obrapía 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas, amuebladas, á 18, 20 y 25 pesos billetes, á dos cuadras de los parques, no hay reloj. Obrapía 89. 8718 4 5

Se alquila la casa Refugio 29 á una cuadra del paseo del Prado, que contiene sala, comedor, dos cuartos, patio, cocina y demás servidumbre, con fiador ó dos meses en fondo: informarán Prado n. 54.
8654 4 4

Se alquila en módico de la mitad de lo que ha ganado la casa calle de la Habana 131, entre Sol y Muralla, de dos ventanas con persianas, cuatro hermosos cuartos y demás comodidades para una familia.
8694 4 4

A cinco doblones.

En el mercado de Colon, altos de Dos Hermanos, se alquilan casitas con agua, gas y demás servicios.
8702 15-4

Se alquilan dos cuartos con balcon á la calle, cocina, agua y demás accesorios; otro grande con tres balcones á dos calles, y se da llavin: en la misma se solicita un vendedor ambulante, que ganará un 20 por 100. Amistad 40, altos. 8691 4-4

En la casa calle de Tacon n. 2 se alquilan dos habitaciones bajas y entresuelos á precios módicos para escritorio ó familias y una cochera con seis caballerizas y agua abundante. 8682 4-4

En la elegante casa de alto y bajo Aguacate 122 se alquilan habitaciones con toda asistencia muy frescas; precios módicos, se responde al buen trato, hay entrada á todas horas, Aguacate 122, entre Muralla y Teniente Rey 8688 4-4

GANGA.

Se arrienda una estancia en la calzada de Jesus del Monte, junto á Toyo; con fábricas de vivienda, establos, corrales, pozo y río, terrenos de labor y para pastos. Es muy conveniente para tren de carretones, vaquería, coches ó otra industria. Informarán Ancha del Norte n. 140. 8663 4-4

SE ALQUILAN

unos altos con muebles ó sin ellos, espaciosos y ventilados. Amargura 16, Guanabacoa.
8666 8 4

Se alquilan habitaciones

altas y bajas con vista á la calle, amuebladas y toda asistencia en la hermosa casa San Rafael 36, frente al Bazar Parisien. Precios módicos. 8697 8-4

SE ALQUILAN

en 3 onzas oro Concordia 99 con sala de mármol y dos ventanas, zaguan, comedor y saleta corrida, cinco cuartos, dos pisadas de agua y toda de azotea: á la vuelta Gervasio 87, en 32 pesos tiene sala, saleta y cinco cuartos, y en 15 pesos Animas 161, con sala un cuarto, comedor de persianas y demás servidumbre. 8695 4 4

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas y muy ventiladas, á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella, San Lázaro 57. 8698 4-4

SE ALQUILAN

los magníficos y ventilados altos de la casa calle de Mercaderes 29, reunen para escritorio ó bufete de abogado. C 756 8-4

SER O NO SER.

HE AHI EL DILEMA.

O vender mucho ó cerrar las puertas.

O tengo que ser la primera ó sucumbo en la demanda, dice

LA REPUBLICA

Tienda de ropa. Galiano esquina á Dragones.

HECHOS POSITIVOS ME ELEVARAN. PUES ALLA VAN.

1000 piezas crea 35 varas, á $4½ pieza.
800 piezas crea hilo pura 35 varas, á $8½ pieza.
600 piezas cutré muy bueno sin rival á $3½ pieza.
500 piezas cutré americano que es el mejor cutré que se fabrica, á $7 pieza.
10000 varas merino color entero, á medio y cuartillo.
10000 varas dril hilo superior, á medio peso.
6000 varas dril hilo regular, á dos pesetas.
300 docenas camisetas muy buenas, á $3½ docena.

O HERRAR O QUITAR EL BANCO
Pidan por el anuncio.

3000 sábanas warandol 7/4 ancho, á $1.
100 piezas merino negro superior propio para luto de señora, á 2 pesetas vara.
80 piezas muselina de lana negra superior, á medio peso.
3000 chaquetas, á dos pesetas.
200 docenas paños croché para sillon, á $4 80 docena y dos pesetas uno.
20 piezas dril blanco superior n. 100 legítimo, á $2 vara. Si no fuese legítimo se regala.
3000 dibujos distintos en olán hilo puro, á 30 cts. vara. Siempre que no valga medio peso no se cobra
200 sacos casimir lanilla y dril, á $3.
6000 varas olán union, pero union, no algodon, dibujos preciosos, á peseta.

El mejor cutré color que se conoce, á medio peso: siempre que no valga 6 reales no se cobra.
300 dibujos distintos en alemanisco superior, á 3 y medio reales sencillos.
1000 manteles grandes, buenos y dobles, á 1½ pesos.

Mucho elasticotin labrado superior negro riquísimo, á peso y medio vara.
1000 alfombras grandes y hermosas, á $1½
1000 docenas calcetines blancos superiores, á $4½ docena.
1000 docenas medias crudas para señora, lo mejor que se fabrica, á 7½ docena.

En los precios anunciados no se admite regateo. Cada uno que venga que vea si le vale y lo lleve si le conviene.

Ricas cretonas superiores, á peseta.
3000 docenas pañuelos dobladillados colores, á peso la docena.
700 piezas crea de hilo puro una yarda de ancho 35 varas n. 5000 por $23.
El n. 4000 $22.

Si hay quien las dé á ese precio no se cobran.
300 piezas warandol 7/4 ancho, á dos pesetas.
300 piezas warandol 8/4 superior, á tres pesetas.
3000 dibujos en 3000 piezas brochado lindísimo, á 1 real vara.

De todo tiene LA REPUBLICA, de todo, y todo lo da sólo con el uno por ciento de utilidad, y sino oid:
3000 docenas batitas blancas para niños, á seis reales fuertes.
200 piezas brochado de seda blanco con listas de raso, propio para trajes de noche, á 6 rs.

Hasta sastrería tiene

LA REPUBLICA.

Y qué sastre, qué manos para el corte, y qué precios. Oid:
Ricos fluses dril jipijapa francés de lo mejor, á $16
Fluses holanda hilo superior, hilo puro, á 15 pesos.
Fluses casimir francés riquísimos, perfectamente hechos, á $35. Si no valen 60 no se cobran.

Todo así, todo perfectamente hecho y cortado por el divino sastre, por el sastre entre los sastres, por el maestro Manuel Eli Varrot.

TODO EL MUNDO A
LA REPUBLICA
GALIANO Y DRAGONES
HABANA.

Cn. 762 4-5

Habitaciones

se alquilan con balcon á la calle con asistencia y sin ella, con muebles ó sin ellos. Neptuno 42, esquina á Amistad.
8651

Oye al anuncio, en la calle de Acosta número 79, entre Compostela y Picota se alquilan habitaciones altas y bajas, muy frescas y en precios muy módicos, propias para matrimonios, aunque tengan niños.
8664 4-4

Se alquila la casa, calle del Blanco n. 40, de dos ventanas, zaguan, tres cuartos bajos y dos altos, caballeriza, un entresuelo para criados, dos plumas de agua y cerca de los baños de mar: la llave está en San Miguel n. 94 donde informarán. 8618 4-3

Se alquilan las siguientes casas: Prado 50, esquina á Refugio, con su solar anexo, propias para establecimiento. Animas 23, 25 y 29 y la casa con terrenos, calzada de Vives 151, conocida por los de la Sierra de la Esperanza: de todo informarán en Animas 25.
8616 4 3

VIRTUDES 10.

Se alquilan hermosas, frescas y bien amuebladas habitaciones, con vista á la calle, cerca de los baños de mar y parques: precios moderados. 8647 4-3

Se alquila en el último precio de 76 pesos 50 centavos oro una bonita y fresca casa, situada en la mejor cuadra de la calzada de Galiano: informarán en Manrique número 38½ 8624 4 3

Se alquilan unos magníficos y frescos altos, con todo de mármol, de construccion moderna, se encuentran en uno de los lugares más céntricos: su precio es bien equitativo: la llave en Manrique 38½.
8634 4-3

SE ALQUILA

muy barata la casa, calle de Chavez n. 15, entre Salud y Reina: informan calle Real de la Salud n. 40, botica.
8599 4-3

MERCED 78.

Se alquila esta hermosa casa, con sala, 3 cuartos, cuarto de baño, una barbacoa y pluma de agua. En frente darán razon. 8503 8-3

Se alquila la casa calle del Campanario número 17, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, las mismas habitaciones arriba y con balcon á la calle, San Miguel 94 informarán. 8617 4 2

Se alquila una sala espaciosa de dos ventanas, con gabinete muy decente, zaguan y caballeriza, juntos ó separados: hay habitaciones muy cómodas propias para familia con patio independiente, tiene cocina, lugar para lavar, agua y no hay niños: Obrapía 55. 4-3

SE ALQUILA

la casa calle de Aguiar 74, entre O'Reilly y San Juan de Dios en 7 onzas oro. Cuba 39 altos, de doce á cuatro darán razon, Industria 128 en las demás horas.
8543 8-2

Se alquila la casa Virtudes 142, tiene sala de mármol, comedor, cinco cuartos grandes bajos y dos altos, caballeriza, cochera y un hermoso jardin, con agua arriba y abajo y demás cuartos para criados. Teniente-Rey 54, informarán á todas horas. 8514 8-1

¡OJO A LA GANGA!

Se alquila la hermosa casa de alto y bajo, Inquisidor número 12, propia para escritorio ó almacen: la parte alta se compone de sala, comedor, 6 cuartos, cocina, azotea y demás dependencias, y la baja sala, comedor, zaguan, corredor y un espacioso patio con techo de vidrio: Sala en proporcion informarán en la misma ó en el n. 15 de dicha calle. 8505 15-1Jl

Se alquila

en 50 pesos billetes de Banco la espaciosa casa Neptuno número 234, Sol número 72, altos, impondrán.
8526 8-1

Se alquila en $48 B|B la casa calle del Curazao n. 43, de mampostería y tejas, con sala, comedor, 2 buenos cuartos, patio grande y demás menesteres: la llave al lado n. 41: impondrán Manrique n. 142.
8495 8-1

Se alquilan los bajos de la casa calle Obrapía 26 entre Cuba y San Ignacio, propios para almacen, escritorio ó establecimiento, por tener mucha capacidad, suelo de mármol y cielo raso, todo en buen estado y su alquiler módico: informarán en los altos de la misma casa.
8540 8-1

CUBA N. 58.

Se alquilan habitaciones bastante espaciosas y frescas.
8465 8-30

SAN IGNACIO 50

se alquilan habitaciones altas y bajas á precios reducidos: tambien se vende una máquina de coser.
8389 8-28

OBRAPIA 10.

Se alquilan los hermosos y espaciosos altos con balcon corrido á la calle, gran sala, dos gabinetes y magnífica antesala, todo con piso de mármol; tres habitaciones más y buen comedor; un gran salon para criados y para lavadero en la azotea y la cocina en el entresuelo. La entrada es independiente con una escalera muy cómoda, exclusiva para los altos; hay gas en toda la casa y agua abundante. 8247 15-25

SE ALQUILA

la casa de altos, calle de los Cuarteles n. 24, esquina á Habana, en 8 onzas oro: en la calle de Cuba n. 39, altos, está la llave é impondrán de 12 á 4.
8085 15-21Jn

VEDADO.

Se alquila á un precio barato la espaciosa y ventilada casa calle B, esquina á 5ª, número 6: en la misma informarán. 8671 15-21

SE ALQUILAN

los altos Monte núm. 325 esquina á Belascoain, independientes y con agua. 8059 15-21Jn

TROCADERO 17

Se ceden habitaciones con asistencia. Precio módico.
7897 26-17

EN EL CARMELO

se alquilan y venden las casas números 2 y 4 frente á la línea con fondo al mar, ocupando cuatro solares. Informarán Neptuno 30, La Mantañera.
7845 26-7Jn

INTERESANTE.

Se alquilan muy en proporcion, hermosas y ventiladas habitaciones altas, con todo el servicio necesario, en la calle de Cuba n. 67, entre Teniente-Rey y Muralla.
Cn. 567 90-21My

Alquileres de criados.

Se alquila una criada de mano patroconada formal y buena. Calzada de la Reina n. 56, entre Manrique y Campanario. 8825 4-7

SE ALQUILA

un patroconado general criado de mano. Concordia n. 64
8620 4-3

Pérdidas.

SE HA PERDIDO UN LLAVERO QUE CONTIEne siete llaves, el que las entregue en la calle de Perseverancia n. 27, alcalde del barrio de Monserrate é Lealtad 53 se le gratificará. 8787 4-7

EL SABADO SE HA EXTRAVIADO UN PEErrito ratonero, chiquito, negro, con las orejitas cortadas en dos piquitos; entiende por Chichito: el que la entregue Habana 119, se le agradecerá y gratificará generosamente. 8765 4-7

NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE LA **COMPAÑIA** DE **SINGER.**

Tenemos el gusto de ofrecerse las dos nuevas máquinas de coser recientemente inventadas que reunen en sí mismas toda la perfeccion de que una máquina puede ser susceptible. Son de brazo alto, silenciosas, sólidas, ligeras y sencillas.

Como somos los únicos agentes en Cuba de la Compañía de Singer, participamos á nuestros favorecedores que seguimos recibiendo las máquinas reformadas de familia tan conocidas y apreciadas por sus buenas cualidades. Dispuestos á complacer á todos venderemos estas máquinas en lo sucesivo á precios fabulosamente baratos

En esta casa se hallarán siempre de venta á precios módicos: camas de hierro, bastidores metálicos, revolvera de Smith & Wesson, cubiertos con triple baño de plata, lámparas de cuerda automáticas y gran variedad de otras clases, termos paradificionados, mesitas de centro, colajes de sobremesa y otros artículos.

Invitamos cordialmente á las señoras á visitar nuestra oficina para inspeccionar nuestras dos nuevas é incomparables máquinas la I F. oscilante y la de brazo alto, y gustosos daremos todos los informes de sus inmensas ventajas sobre las conocidas á quienes se sirvan visitarnos. **ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.**
Cn. 597 310-28Mv

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER
74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:
LA GRAN AMERICANA $40 B. SINGER N. 40 $16. Además las magníficas de **RAYMOND, DOMESTIC** y la **AMERICANA N. 7.** Tambien hay **REMINGTON, NEW HOME** y **WILCOX y GIBBS** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de frizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.
74, O'REILLY 74, entre Aguacate y Villegas
José Gonzalez Alvarez.
Cn. 634 26-5Jn

EL DOMINGO ULTIMO, DE TRES Á CUATRO de la tarde, de la calle de San Rafael por la del Obispo hasta la de la Habana se perdió una cadena de oro, con dos rubíes de plaza, se ha perdido un relicario de señora de oro y brillantes: al que lo entregue en la casa n. 14 de la calle de San Rafael, entresuelos, se le gratificará generosamente 8606 1-6a 3-7d

DE LA CALLE DE LA CUNA SASTRERIA EL Marino, se ha extraviado una perra de casa color canela oscuro y blanco por el pecho. Se gratificará á la persona que la entregue en el referido establecimiento
8742 4-6

SE HA EXTRAVIADO EN LA NOCHE DEL 30 de junio desde la calle de Mercaderes hasta el paradero de Concha, en un coche de alquiler, una petaca de piel de Rusia, con las iniciales J. M., de oro, enlazadas. Se gratificará al que la entregare en la calle de Mercaderes 6.
8714 4-5

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 24 DEL CO-riente una chiva recien parida: quien la entregue en la calle del Prado n. 61, almacen de maderas, será gratificado.
8546 5-2

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE LA CASA GERVASIO 20, CON SAla saleta, tres cuartos y cocina, por la mitad de su valor; se da dinero en hipoteca y sobre alquileres en oro y billetes: Informarán Neptuno 91 botica.
8795 4-6

Se vende

el taller de lavado situado Campanario 51 por ausentarse su dueño para la Península: informarán en el mismo á todas horas. 8818 8 7

FRENTE AL COSTADO DE LA IGLESIA DE San Nicolás á una cuadra de la calzada del Monte se vende una bonita casa de mamostería y azotea, alquilada hace años ganando $28 B|B libre de todo gravámen, títulos de dominio muy limpios Estrella 43 tratarán y darán informes de 11 á 3 de la tarde, hora fija.
8812 4-7

POR LO QUE VALE EL TERRENO SE VENDE ó se alquila una gran casa de 3 pisos, los cimientos y pilares son de cantería muy fuerte, es propia para un gran taller, fábrica de tabacos ó otra empresa que necesite espacio para la carga por el medio, es tambien propia para un gran colegio ó casa de recreo, San José esquina á San Francisco. 8757 15-5

BODEGA.

En proporcion se vende una por ausentarse su dueño á la Península. Informarán Virtudes 16.
8662 4-4

SE VENDE

en 2,300 pesos oro la casa calle de San Isidro 78, ó se hipoteca. Cuba 113 impondrán.
8622 4-3

SE VENDE

la casa calle Cádiz 96, de tabla y tejas terreno propio, en la suma de 1,500 pesos billetes, con 6½ varas de frente por 40 de fondo. En la misma está su dueño.
8414 4-3

OJO A LA GANGA!—SE VENDE EN $2,500 B. un hermoso y conveniente establecimiento; que su verdadero valor es de $6,000. Se garantiza una venta diaria de 50 á 100 pesos que puede dejar de utilidad más del 100 por 100, punto lo mejor de la capital, buen local y alquiler y contribucion lo más mínimo que puede imaginarse, su dueño lo vende por varias causas graves que le sería imposible seguir: tambien se obliga su dueño á enseñar al comprador en todo lo que ignora del ramo, que es cosa muy fácil. Neptuno esquina á Aguila, pañadería, á todas horas darán razon.
8597 10 3

EN $900 ORO SE VENDE UNA CASA A DOS cuadras del paradero del ferrocarril de Guanabacoa, de madera y doble forro, con sala, comedor, dos cuartos y una accesoria anexa, con patio y traspatio y pozo. Razon Obrapía 1-8 8610 4-3

TREN DE LAVADO.—SE VENDE UNO EN MUY buenas condiciones y con excelente marchantería. Se despacha de él por falta de salud y querer embarcarse, por cuyo motivo se da muy barato. Impondrán Muralla 36, cordonería. 8607 4-3

BUEN NEGOCIO Y DE POCO DINERO.—SE vende un tren de lavado, en el punto mas céntrico de la Habana: impondrán Empedrado n. 2, á todas horas. 8609 4-3

EN VENTA REAL UNA HERMOSA CASA, calle de Revillagigedo, frente á la plazoleta de Jesus María; costó $9,000 oro y se da en $4,000; produce un buen interés y magnífica fabricacion de madera dura: demás pormenores Dragones 29, de 7 á 11 de la mañana.
8603 8-3

FIJARSE.—SE VENDEN DOS CASAS, UNA EN la calle de Malojа, entre Manrique y Campanario en $2,500 oro, y la otra calle de Cárdenas, á cuadra y media de la calzada del Monte en $2 000 oro: detalles Centro de Negocios, Obispo 16 B, de 11 á 4.
8644 4-3

SIN INTERVENCION DE CORREDORES, SE vende una estancia de caballería y cordeles de tierra, á 24 leguas de la capital, con árboles frutales de todas clases, palmar, plataneles, aguada corriente y pozo, casa de vivienda de campo, dos cañaverales y sembrada lo demás en su totalidad de verduras y viandas. Su precio es de $1,500 oro, libres, reconociendo además el comprador $800 al 5 p§ anual: informarán Lealtad número 75, de 7 á 10 de la mañana. 8612 4-3

BODEGA: SE VENDE UNA A TASACION EN Jesus del Monte: tiene poca existencia, hace un diario de mil pesos mensuales no paga alquiler de casa y tiene comodidades para el que tenga familia. Jesus del Monte número 146 y 148 impondrán.
8508 8-1

SE VENDE

dos casas de mampostería y libres de todo gravámen, una en la calle de la Gloria á dos cuadras de la calzada del Monte, con sala, comedor y tres cuartos, en $1,500 pesos oro y la otra en la calle de Manrique inmediata á la Salud, con sala, saleta y dos cuartos, con llave de agua redimida en 3,000 pesos oro: informarán calle de la Gloria letra A entre Figuras y Cármen.
8462 8-30

En $3,000 B|B la hermosa casa de tabla y tejas, de altos y bajos, con